

SAN LUIS, 26 de noviembre de 2014

“2014-2015 – Años Provinciales de la Lectura”

VISTO:

El EXD-0000-6050384/14 por el cual el Programa Educación Superior y Capacitación Docente solicita la aprobación de un nuevo Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes y en el Instituto “Monseñor Orzali” de la localidad de Villa de Merlo, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo prescribe el artículo 37° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, “las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia”;

Que la Resolución CFE N° 24/07 (acts. DOCEXT 440331 y 440333) aprueba los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: “La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior”, y que además: “Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)”;

Que la Resolución CFE N° 74/08 (acts. DOCEXT 463364 y 463368) que aprobó el documento sobre Titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I dispone en el punto 123 que: “Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la ley en su artículo 73, es el de “otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema...”;

Que por su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1588/12, obrante en act. DOCEXT 463383 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de todo el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitará la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez

nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo, definiendo para este caso la vigencia a las cohortes 2015 a 2020 inclusive;

Que está vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Continua San Luis y del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes por Resolución N° 182-ME-2009 (act. DOCEXT 439533);

Que por Resolución N° 155-ME-2010 obrante en act. RESOLU 543946, se autorizó la implementación del Profesorado de Educación Primaria en el “Instituto Monseñor Orzali” de la localidad de Villa de Merlo a partir de la cohorte 2011;

Que la carga horaria total del nuevo diseño curricular es de 2704 hs. y la misma se computa en horas reloj;

Que a los fines de garantizar lo previsto en el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 463390, el cual en su Artículo 29 denominado “Cambios de diseño curricular de una misma carrera”, prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, obrante en act. DOCEXT 463384, se aprueban los “Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la revisión y elaboración de los diseños curriculares de los diferentes profesorado”;

Que en tal sentido se conformó la Comisión Curricular Jurisdiccional por Resolución N° 47-PESyCD-2014 (act. RESOLU 524661) integrada por Directoras Académicas de los ISFD y Equipo Técnico del Programa Educación Superior y Capacitación Docente;

Que en act. DOCEXT 524396 obra informe analítico elaborado por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente que incluye observaciones al borrador de la propuesta del nuevo diseño curricular;

Que en act. DOCEXT 524844 obra la propuesta definitiva del nuevo diseño curricular jurisdiccional de la presente carrera, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional;

Que a los efectos que los Institutos den cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución, es necesario dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2015, el diseño curricular aprobado para dicha carrera por Resolución N° 182-ME-2009;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

- Art. 1°.- Dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2015, el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por la Resolución N° 182-ME-2009 para el Profesorado de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Continua San Luis y del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes y la Resolución N° 155-ME-2010 para el Profesorado de Educación Primaria del Instituto “Monseñor Orzali” de la localidad de Villa de Merlo.-
- Art. 2°.- Aprobar, a partir de la cohorte 2015 y hasta la cohorte 2020 inclusive, para la carrera “Profesorado de Educación Primaria” que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes y en el Instituto “Monseñor Orzali” de la localidad de Villa de Merlo, el diseño curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de dos mil setecientos cuatro (2704) horas reloj.-
- Art. 3°.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Educación Primaria es “Profesor/a de Educación Primaria”.-
- Art. 4°.- Disponer que el presente diseño será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, en el Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes y en el Instituto “Monseñor Orzali” de la localidad de Villa de Merlo.-
- Art. 5°.- Encomendar a los Institutos mencionados en Art. 4° de la presente Resolución, que notifiquen a los estudiantes de la citada carrera sobre la implementación de un nuevo diseño curricular jurisdiccional a partir de la cohorte 2015 y la posibilidad al resto de los alumnos de optar por el mencionado plan.-
- Art. 6°.- Gestionar formalmente la Validez Nacional del diseño curricular jurisdiccional aprobado en el artículo 2° de la presente Resolución ante el Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.-
- Art. 7°.- Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior y Capacitación Docente y, por su intermedio, hacer saber a: Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes e Instituto “Monseñor Orzali”.-
- Art. 8°.- Comunicar y archivar.-

ANEXODISEÑO CURRICULAR  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIAa. Denominación de la carrera.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

b. Título a otorgar.

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

c. Duración de la carrera en años académicos.

4 AÑOS

d. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2704 horas reloj, lo que equivale a 4056 horas cátedra. La misma está distribuida por campo y por año según se detalla más adelante, es decir, de la carga horaria total, 720 hs. reloj corresponden al Campo de la Formación General (27 %); 1456 hs. reloj al de la Formación Específica (54 %) y 528 hs. reloj al de la Formación en la Práctica Profesional Docente (19 %).

e. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Primaria se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 “*el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes*”, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: “*La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplieren con los requisitos establecidos en el RAM<sup>1</sup>*”. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: “*Los IES deberán contemplar en el RAI<sup>2</sup> una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente*”.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

*“Educar es la acción en la que un ser interviene sobre otro con algunos propósitos — después podemos discutir si los propósitos son buenos o no son buenos— pero no hay educación si no hay intervención de un ser sobre otro. Esta acción está basada en la idea de que uno puede provocar algo en el otro, de que uno puede influenciar al otro y de que el otro es, de alguna manera, un animal influenciable. Esa es una idea común a la hora de*

<sup>1</sup>- Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco.

<sup>2</sup>- Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales.

*educar. Que uno puede hacer que, algo de lo que uno le da al otro, provoque en el otro algún tipo de transformación”*

*Ricardo Baquero (2005)*

Tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante: LEN), Título IV, Capítulo II, Art. 71: “*La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.*”

Pensar en la formación docente implica plantearse qué debe saber un docente y, en este sentido, implícitamente se cuestiona qué debe saber un estudiante, definición que se elabora en función del tipo de sociedad que esperamos construir; tal como menciona la LEN, se espera construir una *sociedad más justa*, entendiendo que la institución escolar juega un rol central en ese proceso de construcción social. La escuela tiene la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas, si la concebimos como espacio social de construcción de lo público. Hay quienes piensan en una escuela que pase de ser “casa de enseñanza” y se convierta en “casa de estudio”, que no limite su función a la educación de las nuevas generaciones, sino que la amplíe a la educación permanente; una escuela que pueda dar respuesta a las demandas de todos, garantizando el derecho a participar, en consonancia con lo que Paula Pogr  (2008)<sup>3</sup> define como alternativas de inclusión progresiva.

En el marco de las nuevas configuraciones escolares, se hace necesario que la formación docente inicial asuma su responsabilidad en la construcción de una institución escolar renovada, que pueda pensarse a sí misma, en la que el espacio material y el conjunto de actores que la componen, puedan generar un proyecto educativo que traduzca una visión de mundo y persona social con ejercicio pleno de la participación, principios que se expresen en el *currículum* (Lidia Fernández, 1994)<sup>4</sup>

En el año 1999, en el marco de la Reforma Federal de Educación, la Provincia de San Luis inició un proceso de transformación del Nivel Superior, siendo la formación docente uno de sus aspectos más destacados, la que hasta entonces estaba en manos de institutos llamados “Terciarios”. En un primer momento se diagnosticó que el Nivel Superior constituía un sistema de Institutos Superiores fragmentado, de calidad desigual, con baja identidad y desarticulado, con una carrera docente en baja estima, con serios y recurrentes problemas institucionales y escaso compromiso del Estado Nacional.

En este marco, se diseñó en nuestra Provincia un nuevo sistema de Educación Superior, con instituciones de formación docente que adoptaron características distintivas respecto de nuestra historia previa y del resto de las provincias argentinas<sup>5</sup>. A partir de este momento, las carreras tuvieron una duración de cuatro (4) años académicos y una nueva estructura curricular, que tradujo la actualización de contenidos, enfoques y perspectivas educativas.

Posteriormente, a nivel Nacional se empezó a pensar en la reorganización del sistema educativo nacional en pos de propender a su progresiva unificación en todos los niveles. Dicho proceso culminó en la discusión y sanción de la LEN que incluye en su Art. 76 la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (en adelante: INFD), cuyo funcionamiento se hizo efectivo en el año 2007. El INFD es el organismo que regula la formación docente en todo el territorio nacional, y que tiene como función principal el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, otorgando unidad, organización y

<sup>3</sup>-Pogr , P. (2008). *Recomendaciones para la elaboraci n de dise os curriculares*. Buenos Aires: INFD, Ministerio de Educaci n de la Naci n.

<sup>4</sup>- Fern ndez, L. (1994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Paid s.

<sup>5</sup>- Decreto Provincial N  3663/99.

sistematización a los institutos de formación docente del país mediante el trabajo conjunto entre el Estado Nacional y las distintas jurisdicciones (Resolución CFE N° 24/07).

En este sentido la Provincia de San Luis tenía un camino realizado, ya que sus carreras de formación docente cumplían e incluso superaban la cantidad de horas mínimas requeridas para los planes de estudios (2.600 horas reloj), de igual modo que la estructura curricular propuesta por el INFD coincidía en un 80% con los planes de estudio vigentes en nuestra Jurisdicción. Por este motivo, los títulos ofrecidos por nuestro sistema formador han gozado siempre de validez nacional; no obstante, y dado que a nivel nacional se proponen instancias de revisión, desde la Jurisdicción se han ido realizando las adecuaciones necesarias para mantener la validez nacional de los títulos que se emitieran.

Coincidente con la realidad nacional, a nivel jurisdiccional el trabajo realizado desde entonces da cuenta de un camino arduo al plantear para la formación inicial de docentes elevados niveles de exigencia académica, contrarios a la histórica trayectoria formativa de los institutos terciarios. El principio fundante que orientó esta decisión radica en una visión social y política de la docencia distinta a la del imaginario social predominante hasta ese momento. En este sentido, y en términos de definición curricular, se afirma junto a Terigi (2013) que *“se han consolidado currículos que superan la lógica aplicativo-deductiva, que las aproximaciones a la práctica son más tempranas y sostenidas, que se ha producido una cierta actualización de los enfoques didácticos, con un mayor peso de las didácticas específicas, y que es cada vez más extendida la incorporación de las tecnologías de la web 2.0 a la formación inicial”*<sup>6</sup>.

Actualmente, transitamos un momento de fortalecimiento y expansión del Sistema Educativo Provincial en general y del Nivel Superior en particular, ya que los IFDC han cumplido sus primeros 12 años de existencia, en cuyo transcurso han ido perfilando identidades como instituciones formadoras de formadores, con la vocación de lograr una mayor visibilización y legitimidad en la sociedad. Esta construcción se fundamenta en la política educativa nacional para el nivel superior, según la cual la tarea de los IFDC en términos generales consiste en: *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad de oportunidades y la enseñanza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos/as”*.<sup>7</sup> Específicamente, la Resolución del Consejo Federal N° 30/07 establece además las siguientes: *“Acompañamiento de los primeros desempeños docentes; Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia; Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo; Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión; Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; Asesoramiento pedagógico a las escuelas; Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etcétera); Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente; Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”*.

Cabe destacar que el fenómeno de crecimiento del sistema educativo, traducido en la ampliación de la cobertura al nivel inicial y la universalización del nivel secundario, demanda y lo seguirá haciendo, mayor cantidad de docentes; por lo cual, la Provincia debe generar las condiciones necesarias para dar respuesta a esta realidad, tomando como uno de sus puntos centrales los diseños curriculares de la formación docente no sólo en lo relativo a su elaboración, sino también a su implementación, desarrollo y evaluación.

<sup>6</sup>- Terigi, F. (2013). “Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación”. *En: Saberes Docentes: Qué debe saber un docente y Por qué*. VIII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires, Santillana. (Pág. 32)

<sup>7</sup>- LEN, Art. 71.

Los planes de estudio vigentes en la jurisdicción superan en general las 3.000 hs. reloj y las 35 materias, prefigurando trayectorias estudiantiles de difícil culminación en cuatro años académicos. A esta realidad, se suma el desfase entre las tasas de ingreso y egreso, y la creciente demanda de docentes de los tres niveles del sistema educativo. Estas son algunas de las razones que hacen necesario un proceso profundo de revisión de los diseños curriculares teniendo como objetivo primordial mejorar las trayectorias estudiantiles bajo el principio de igualdad de oportunidades y de accesibilidad. Asimismo, se pretende que en forma concomitante se pueda responder a las necesidades de cobertura de cargos docentes teniendo como premisa que el trabajo docente es una actividad “colectiva y transformadora (...) tensionado en una suerte de paradoja en la cual, al mismo tiempo que se lo carga de críticas, se espera que realice un aporte crucial para la mejora de la educación”.<sup>8</sup>

En el marco del actual proceso de revisión de los diseños curriculares jurisdiccionales, se concibe a la formación docente inicial como aquella que favorece la adquisición de los conceptos inclusores, habilidades y capacidades que constituirán la base sobre la cual se pretende que los docentes continúen capacitándose como una estrategia para profesionalizar la carrera docente, junto a la necesaria actualización de saberes que exige la Sociedad del Conocimiento y de la Información. En este sentido, *“preguntarnos qué necesitan saber los docentes a lo largo de su carrera no supone considerar que no saben o que no están preparados para enseñar, sino reconocer que la formación inicial no agota la transmisión de saberes necesarios para enseñar, que son aceptables los desempeños parciales y que un docente se va haciendo experto de manera paulatina.”*<sup>9</sup>

Desde esta perspectiva, se concibe una formación docente inicial que integre los marcos teóricos disciplinares, pedagógicos y didácticos con las experiencias de intervención en las escuelas asociadas, configurando un perfil de educador crítico y reflexivo que sostenga y acompañe con propuestas pedagógicas pertinentes y adecuadas, la educación de sus alumnos.

#### Algunas definiciones curriculares:

Habiendo definido el marco de la política educativa nacional y jurisdiccional para la formación docente, y teniendo en cuenta las definiciones curriculares jurisdiccionales, plasmadas en la Resolución N° 09-ME-2013, se tomaron dos decisiones centrales: en primer lugar, incluir algunos aspectos comunes a todos los Diseños Curriculares. Esta prescripción implica que al interior del Campo de la Formación General (en adelante CFG) como del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (en adelante CFPP), se definieron componentes curriculares comunes a los Diseños de todos los Profesorados. Estos componentes son: denominación, formato, carga horaria y ubicación en el mapa curricular de todas las unidades curriculares. A su vez cabe destacar que si bien los contenidos del CFG se replican de manera idéntica en todos los casos, no ocurre lo mismo con los relativos al CFPP, ya que la vinculación necesaria de este Campo con los distintos niveles y modalidades de referencia, exige su correspondiente adecuación.

Por otra parte y en segundo lugar, definir aspectos que reflejen las particularidades relativas a las disciplinas y los niveles de referencia para el/los que forma cada carrera. Es así como el Campo de la Formación Específica (en adelante CFE) comprende en cada caso, un recorrido que recupera enfoques y perspectivas actualizadas al interior de cada campo de conocimiento y en sus dimensiones epistemológica, pedagógico-curricular y didáctica.

En términos de los niveles de concreción curricular se hace necesario destacar que los contenidos incluidos en esta instancia, revisten un nivel de generalidad que deberá adquirir especificidad en el nivel áulico, al momento que los formadores de formadores encargados de cada unidad curricular, elaboren sus propuestas programáticas.

---

<sup>8</sup>- *Op. Cit.*, (Pág. 8).

<sup>9</sup>-*Ibid.* (Pág. 35).

En cuanto al proceso de construcción de los Diseños Curriculares, la normativa citada también estableció la conformación de Comisiones Curriculares Jurisdiccionales integradas por representantes docentes, referente disciplinar y representante del equipo técnico del Programa Educación Superior y Capacitación Docente. El trabajo al interior de estas comisiones podría definirse como un camino de marchas y contramarchas que dan cuenta de las discusiones, debates y de la pluralidad de miradas, necesarias, que deben tenerse en cuenta al momento de pensarlo y definirlo.

El Profesorado de Educación Primaria se presenta como una oferta académica compartida entre el IFDC San Luis, el IFDC Villa Mercedes y el Instituto "Monseñor Orzali" de la localidad de Villa de Merlo, la que fuera implementada a partir del año 2006 en los dos primeros y en el año 2011 en el tercero. La Resolución N° 182-ME-2009, aprobó a nivel jurisdiccional el diseño curricular que rige a partir de la cohorte 2009, el que obtuvo validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 284/12 para las cohortes 2009, 2010, 2011 y 2012.

Cabe destacar que a instancias de renovar los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria, se implementó un proceso de evaluación que involucró a diferentes actores del sistema educativo: equipos directivos, docentes y estudiantes de los Institutos. El objetivo central de este proceso fue el relevamiento de información que fuera útil y aportara datos tanto para la renovación de los diseños curriculares, como así también para su implementación.

A posteriori de ese proceso de evaluación, la jurisdicción se abocó a la tarea de revisión de la propuesta formativa vigente y elaboración del nuevo diseño curricular, proceso que refleja un recorrido que no se presenta de manera lineal y monótona, y que traduce una concepción del *currículum* que lo define como una construcción histórica, ya que en tanto selección de contenidos legítima para la formación docente, implica un posicionamiento que no sólo es técnico, sino además político. Esta perspectiva nos interpela respecto a la complejidad que reviste esta tarea y a la importancia de avanzar en grados crecientes de acuerdo sobre los aspectos que incluye, bajo la premisa central definida a nivel jurisdiccional sobre la mejora de las trayectorias estudiantiles. Cabe destacar en este sentido, que el objetivo central radica en acercar las trayectorias ideales a las reales, proponiendo a los estudiantes recorridos variados tanto a nivel teórico, como en múltiples instancias de inserción en diversos ámbitos y escenarios educativos.

#### *g. Fundamentación de la propuesta curricular.*

En esta propuesta curricular se concibe a la formación docente inicial en el marco de los lineamientos establecidos por Resolución CFE N° 24/07, como una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida en los siguientes términos: por un lado, como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión, es decir de la interrogación acerca de la contextualización de sus principios generales en los espacios locales de su realización y, por tanto, también de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias, en vistas a su mejora continua.

Además se entiende a la docencia como trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo, especialmente, en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo, en donde el trabajo en equipo de los docentes prime por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y en sus propuestas educativas.



Por todo lo expuesto, la formación docente se caracteriza por ser un proceso continuo, que en su etapa inicial adquiere un peso sustantivo desde el momento que genera sus bases. Las mismas configuran los núcleos de pensamiento, conocimiento y prácticas de la docencia, habilitando para el desempeño laboral en el sistema educativo.

A partir de esta concepción de Formación Inicial, la propuesta se reformuló considerando las sugerencias emitidas por la Comisión Federal de Evaluación - Acta informe 29/11 - y el informe Jurisdiccional Integrado producto del proceso de evaluación curricular llevado a cabo durante la segunda mitad del año 2011, a solicitud del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, los aspectos priorizados en dicho informe se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1) La revisión de la carga horaria total del profesorado y su distribución, a fin de favorecer la reducción de la brecha entre las trayectorias formativas teóricas y las reales;
- 2) La reorganización y actualización de los contenidos y orientaciones pedagógico- didácticas en los distintos campos de formación, con el objeto de fortalecer el trabajo interdisciplinario y el complemento de las diferentes unidades curriculares.
- 3) La introducción de especificaciones pedagógicas que permitan integrar a docentes de los distintos campos en el acompañamiento, sistematización y problematización de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Con relación a estos puntos se definieron algunos conceptos de referencia, a saber:

---

#### **Las trayectorias de los estudiantes**

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar (Terigi, 2007). No obstante, las trayectorias formativas de muchos de quienes asisten al nivel superior están desacopladas de los recorridos esperados y previstos en el Plan de Estudios. Es por ello, y atendiendo a la relación entre el número de estudiantes que ingresa, permanece y egresa, que es importante pensar condiciones institucionales que acerquen la brecha entre las trayectorias estudiantiles teóricas o ideales y las reales o encarnadas (Greco, 2012). En este sentido, se considera que elaborar una propuesta curricular que forme para la autonomía del estudiante no supone soltarlo a su arbitrio, desarmar el lazo que reúne subjetividad e institución, sino que implica sostenerlo para darle condiciones habilitantes que garanticen su trayectoria personal. Sostener y acompañar trayectorias requiere de un permanente análisis, de lecturas de nuestro tiempo, sin perder el propósito de la formación, reconociendo a quienes están allí en calidad de formadores (los docentes) y de futuros formadores (actuales estudiantes) con sus rasgos particulares (personales y propios de esta época).

Las trayectorias se hacen formativas cuando dan visibilidad a los sujetos y a sus identidades en transformación a través de la participación en un común, con otros. Se entiende a la identidad no como una esencia, sino como una relación. Uno es alguien en relación a otros, en relación a las instituciones que lo forman, por donde pasó y según las marcas que ese pasaje dejó. Crear un común tiene que ver con trabajar en la brecha generando un espacio de articulación distinto, complejo, de reunión de singularidades no para lograr un todo compacto, sino una singularidad -plural. (Op. cit, 2012)

Lo común es el proyecto formativo que institucionalmente se propone y en el que se inscribe una determinada concepción del *currículum*. Dicha concepción se configura y toma cuerpo en la dinámica de la transmisión y en el espacio intersubjetivo de la relación pedagógica.

En el marco de la reorganización y revisión curricular mencionada, se entiende que el *currículum* es una herramienta política y una expresión de los compromisos del Estado con la sociedad. Asimismo, es una herramienta de trabajo para los equipos docentes de las instituciones educativas (Terigi, 2009). A su valor para expresar y orientar el sentido de la experiencia formativa y para asegurar los compromisos del Estado, se le suma su capacidad para generar un proyecto de trabajo en cada institución, que haga posible que la distancia que siempre media entre la prescripción y las prácticas, se resuelva en términos de un enriquecimiento de las experiencias educativas de los futuros docentes.

En consecuencia, se concibe al *currículum* desde la perspectiva de “*justicia epistémica*”<sup>10</sup> (Boaventura Souza Santos, 2009) y de “*justicia curricular*”<sup>11</sup>, entendiéndolo que una versión ampliada e integradora de diferentes epistemes, posibilita al futuro docente el enriquecimiento del universo simbólico que lo habilita al abordaje integrado de las disciplinas, optimizando sus capacidades interpretantes y su lectura del mundo para poder actuar sobre él.

Habilitar esta posibilidad en los estudiantes implica pensar al *currículum* desde un enfoque que articule campos de conocimiento y que en términos de la estructura curricular, se traducen en la organización de los mismos en unidades curriculares que adoptan diferentes formatos. Edgar Morin (1998) indaga desde hace años la posible articulación entre disciplinas y alude a lo que él denomina “pensamiento complejo”<sup>12</sup>. En este esquema, articular sería poner en movimiento, hacer circular con fluidez la religazón, es decir, volver a ligar o entrelazar “*solidariamente*” (Ibíd.) en clave de diálogo, aquello que se ido deshilachando por efectos de la hiperespecialización<sup>13</sup>.

En tal sentido, se considera que el tipo de prácticas de articulación e intercambio entre formadores, posibilitará: la revisión de los discursos y prácticas respecto a los límites o fronteras disciplinares; la construcción de dispositivos de enseñanza enriquecedores; la transmisión no sólo de un contenido, de un objeto externalizado, sino la transmisión de una relación con ese objeto; la ampliación y recualificación de los territorios conceptuales que abordan la formación de los futuros profesores, basados en la interdisciplinariedad, en la reciprocidad y en la construcción de *lazos y solidaridades*<sup>14</sup>.

Por otra parte, el currículum da cuenta de una perspectiva en torno a la evaluación, entendida en este Diseño Curricular, como una herramienta pedagógica y de gestión que permite conocer el impacto de las prácticas educativas en relación con las finalidades formativas previstas para la carrera. Por otra parte, se asume especialmente a la evaluación como una herramienta que atraviesa todas las dimensiones de las definiciones curriculares, proporcionando información que posibilita el mejoramiento continuo del proceso formativo en una multidimensión

<sup>10</sup>-Por justicia cultural y epistémica entendemos la igualdad de oportunidades de las diferentes epistemes, epistemologías y culturas para participar en la construcción del mundo. En este contexto de diálogo de saberes, esto no quiere decir que cada cultura tenga su epistemología y que simplemente haya que dejarlas florecer, sino que diferentes epistemologías deberían entrar en un proceso de diálogos fructíferos. [http://www.argitalpenak.ehu.es/p291content/eu/contenidos/informacion/se\\_indice\\_tescspdf/eu\\_tescspdf/adjuntos/Restrepo%20Hoyos.pdf](http://www.argitalpenak.ehu.es/p291content/eu/contenidos/informacion/se_indice_tescspdf/eu_tescspdf/adjuntos/Restrepo%20Hoyos.pdf) (Consultado 9 de octubre de 2012).

<sup>11</sup>-Hace más de diez años que Connell (1997) llamó la atención del mundo pedagógico sobre el hecho de que *los currículos pueden ser injustos* si codifican como cultura autorizada la de sectores específicos de la población, si desautorizan las perspectivas de los menos favorecidos, si generalizan posicionamientos elitistas frente a los principales problemas sociales.

<sup>12</sup>- “El pensamiento complejo es, ante todo, un pensamiento que relaciona. Es el significado más cercano al término *complexus* (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que en oposición al modo de pensar tradicional, que divide el campo de los conocimientos en disciplinas atrincheradas y clasificadas, el pensamiento complejo es un modo de religazón”.

<sup>13</sup> “...es la hiperespecialización que surge cuando las especializaciones no llegan a comunicarse unas con otras, y una yuxtaposición de compartimentos hace olvidar las comunicaciones y solidaridades entre estos compartimentos especializados”. Morin, E. (1998) “Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?” Ediciones Universidad del Salvador: 19.

<sup>14</sup>-Morin, E. (1998) “Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?” Ediciones Universidad del Salvador: 29.

que se extiende desde las decisiones políticas que enmarcan la formación de formadores, hasta su cristalización en las aulas de nivel primario. Entendiendo la evaluación como elemento integrado a la totalidad del proceso educativo, que brinda información sustancial para la toma de decisiones, tanto pedagógicas como institucionales y políticas, se asume que su presencia en esta propuesta formativa, se vincula con tres dimensiones para su abordaje, tanto en lo relativo a los aspectos institucionales y de política educativa en un movimiento de retroalimentación entre lo que ocurre en los distintos niveles de concreción curricular; como en lo concerniente a la evaluación en tanto objeto de enseñanza y que, en ese sentido, asume la condición de un saber teórico que debe ser transmitido, como así también de un procedimiento, de un saber hacer que comprende una serie de características y requisitos.

Como sucede con otras dimensiones y prácticas que comportan el hecho educativo, la relativa a la evaluación, amerita un proceso de reflexión en torno a las prácticas evaluativas a las que los estudiantes, en sus trayectorias escolares previas, han asistido. En tanto las mismas prefiguran modos de entender y concebir a la evaluación misma, se deben promover espacios que permitan objetivar los sentidos que los actores han ido construyendo en torno a las mismas, a los efectos que pudiendo identificarlos, logren valorar su potencialidad modelizadora de futuras prácticas tanto desde sus aspectos positivos, como de aquellos que resultarían obstaculizadores y que por tanto, ameritarían revisión. En definitiva, se trata de brindar a los estudiantes una experiencia formadora que le posibilite ampliar y profundizar su saber metacognitivo, a la vez que le proporcione herramientas que enriquecerán su accionar en el nivel de referencia.

Entendida como una herramienta multidimensional, cuyo objetivo consiste en perfeccionar los resultados de la acción educativa, la evaluación adquiere sentido en una propuesta de formación docente, en la medida que posibilita su perfeccionamiento, y es en esta línea que el presente documento curricular se entiende como una construcción abierta y en proceso, que requiere de la retroalimentación de la evaluación en todas sus dimensiones para enriquecer y potenciar su estado de redefinición y reorientación constante.

#### **Especificaciones pedagógicas y consideraciones sobre las prácticas profesionales**

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional es el eje integrador y articulador de la Formación Inicial y es donde se materializan solidariamente las ligazones entre las materias que conforman el Plan de Estudios. Esta articulación planteada será posible en la medida que los docentes de todos los campos de la formación, trabajen colaborativamente y de modo articulado conformando equipos integrados por pedagogos y especialistas disciplinares.

Según la Resolución CFE N° 24/07, el campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases, ateneos, talleres) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en aulas u otros contextos posibles, hasta culminar con la Residencia Pedagógica en contextos escolares diversos. Desde hace algunos años el propósito que orienta este modo de organización de las prácticas, es el de superar los enfoques aplicacionistas, entendiéndolas como espacios de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.

#### **h. Finalidades formativas:**

En este contexto, se definen las siguientes finalidades formativas de la formación docente inicial correspondientes al Profesorado de Educación Primaria. A saber:

- El fortalecimiento del Subsistema de Educación Primaria Provincial, a través de la Formación Inicial de Profesores de Educación Primaria, dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales, formando docentes capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso y respeto por la diversidad.
- El desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, reflexivo y crítico de la docencia, teniendo en cuenta las coordenadas epocales y el contexto en el que se desarrolla.
- La participación en el marco de los valores democráticos atendiendo a la promoción de una ciudadanía activa, condición necesaria para sostener una práctica comprometida en todos los ámbitos, especialmente, en el educativo.
- El estudio y el compromiso ético-político como un componente sustantivo de la práctica docente, en la formación inicial y continua.
- La construcción de una identidad profesional basada en la comprensión de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza, en el ámbito de la Educación Primaria.
- La comprensión y adquisición de diversos modos de acceso al conocimiento que le permitan a los estudiantes/ futuros docentes, interpretar la complejidad de los hechos sociales en general y del hecho educativo en particular.
- Una formación docente inicial integral con los aportes de las diferentes áreas de conocimiento, agrupadas en tres campos de formación.
- La comprensión y explicación de los problemas educativos contemporáneos en general, los de la propia práctica docente y, en particular, los vinculados al nivel para el cual se forman, a fin de diseñar e implementar diferentes estrategias de intervención pedagógica.
- Los procesos reflexivos que otorguen centralidad a la tarea del docente en general, a la enseñanza en particular y a los modos óptimos que procuren su objetivación.
- El desarrollo de dispositivos que propongan a los docentes en formación, situaciones para que puedan reflexionar sobre las premisas de sus decisiones, analizar sus resultados, considerar las dificultades afrontadas y evaluar las alternativas propuestas.
- El trabajo en grupo y la cultura colaborativa valorando los enfoques multi e interdisciplinarios en la organización y gestión del currículo.
- La incorporación de las TIC en la propia formación y como recurso didáctico en la futura práctica profesional.

*i. Perfil del Egresado:*

Se considera al perfil profesional como el conjunto de rasgos y capacidades peculiares que caracterizan a una persona y le permiten ser identificada por la sociedad como miembro de una profesión, pudiéndosele encomendar tareas para las que se supone capacitado y competente, y por lo tanto, habilitado. Por ello, el perfil docente del egresado de la carrera de Profesorado de Educación Primaria posee una configuración particular, expresada en las competencias consolidadas a lo largo de su proceso de formación, competencias que le permiten un saber – hacer específicos.

Dicho proceso de formación docente revaloriza la profesionalización del educador, significándolo como enseñante; profesionalización que se desarrolla y fortalece por medio del estudio sistemático y la problematización que atañen a la educación en general y a la enseñanza, en particular.

En este perfil se sintetizan todas las dimensiones de una formación sustentada en principios críticos y reflexivos: la dimensión *gnoseológica-epistemológica*, porque toda educación

involucra un acto de conocimiento en el que se aprende y se enseña un objeto, un contenido, según una intencionalidad (dirección); la dimensión *socio-histórico-política*, porque se conoce y explica la situación contextual y en la intencionalidad perseguida se reconoce el carácter ideológico del conocimiento, y la dimensión *ética* porque se compromete expresamente con valores inherentes a la constitución del hombre.

Estas dimensiones que constituyen diferentes facetas de un mismo proceso, son atravesamientos de la práctica educativa que se expresan de manera integrada, siendo imposible que se desligue una de la otra. En este sentido, el Profesor de Educación Primaria podrá practicar la teoría y teorizar sobre la práctica mediante un movimiento dialéctico constante, teniendo en cuenta que la educación es una praxis social destinada a la mediación entre el conocimiento y la sociedad.

En el plano *gnoseológico-epistemológico*, el egresado se habrá apropiado de contenidos que le permitan la comprensión de la estructura epistemológica y el impacto formativo de las distintas disciplinas que como docente deberá enseñar. Una sólida formación disciplinar y pedagógica que exceda en cantidad y complejidad los contenidos previstos en el currículum del nivel implicado, lo habilitará para la realización de transposiciones didácticas basadas en decisiones de tipo epistémico, que eviten deformaciones y banalizaciones de los contenidos.

El Profesor de Educación Primaria valorará la incidencia de la Educación Artística, de la Educación Física, de la Educación Sexual Integral y de la Lengua Extranjera en la formación integral de la persona, y habrá adquirido las competencias necesarias para integrarse interdisciplinariamente en propuestas didácticas con docentes de esos campos y de los campos de conocimientos específicos a su formación. La formación inicial le proporcionará competencias para orientar el pensamiento de niños y jóvenes, acompañando su escolarización con intervenciones didácticas pertinentes.

A partir de este marco, el proceso de formación le habilitará para la elaboración, aplicación y evaluación de Proyectos Curriculares Institucionales y áulicos que promuevan la calidad y la justicia, a partir del reconocimiento de la diversidad socio-cultural de los alumnos/as.

Por lo antes expresado, los egresados de la carrera de Profesorado de Educación Primaria serán capaces de:

- Valorar la transmisión de conocimientos y valores ciudadanos asumiéndose como agentes privilegiados en el reparto de la cultura, en instituciones educativas con características diversas.
- Reconocer el estudio sistemático, reflexivo y continuo como propiciador de la profesionalización del rol docente.
- Asumir una actitud reflexiva sobre las propias prácticas de enseñanza para optimizar la comprensión e intervención sobre las mismas.
- Adecuar y evaluar contenidos curriculares en el marco de los lineamientos nacionales y provinciales.
- Diseñar, implementar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Primario de acuerdo a fundamentos pedagógicos y a criterios epistémicos de cada disciplina de conocimiento.
- Elaborar en equipo proyectos institucionales compartidos y proyectos pedagógicos interdisciplinarios.
- Diseñar y desarrollar dispositivos pedagógicos para la atención de la diversidad en el aula.
- Reconocer los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en las actividades de enseñanza.
- Articular el currículum del Nivel Primario con el del Nivel Inicial y con el del Nivel Secundario, sobre la base de los marcos curriculares nacionales y jurisdiccionales.

- Contribuir a la inserción eficaz de las TIC en las situaciones de enseñanza no sólo como herramienta didáctica, sino como elemento democratizador en la construcción del conocimiento.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos imprescindibles para enseñar en la clase.

j- Organización curricular.

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución CFE N° 24/07 los diseños curriculares, independientemente del nivel y/o modalidad para la que forman, están organizados en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Se entienden estos campos como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad lógica, epistemológica y metodológica, los que se entrelazan y complementan entre sí, más allá de las especificidades disciplinares.

Cabe destacar que el proceso de elaboración colectiva al interior de las unidades curriculares se organizó según los componentes previstos en la Resolución N° 1588/12, tales como: finalidades formativas, orientaciones pedagógico-didácticas, ejes de descriptores y referencias bibliográficas por cada unidad curricular.

En el mismo sentido opera la reorganización integral de la carga horaria de los tres campos de formación, que conforman un trayecto articulado en el que el peso mayor de uno de los campos coincide con una menor carga en los restantes, de manera tal que el estudiante pueda transitar una trayectoria viable y flexible, distribuida en cuatro años de formación.

A continuación se presentan cada uno de estos campos con sus respectivas fundamentaciones.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Según la Resolución CFE N° 24/07 el CFG tiene como propósito central: *“Desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”*.<sup>15</sup>

El criterio de secuenciación para las unidades curriculares (en adelante: UC) de este campo, contempla distintas áreas dentro del mismo, a saber: área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, área de desarrollo de competencias para el nivel superior y área artística, considerada fundamental para ampliar los horizontes culturales de los estudiantes. La propuesta prevé, en términos generales, un recorrido que inicia con la ubicación en los primeros años de la carrera tanto de las UC del área de fundamentos para los procesos de enseñanza y aprendizaje como de aquellas relativas al área de desarrollo de competencias para el nivel superior, avanzando progresivamente hacia los últimos años en los que se incluyen las correspondientes al área artística.

En este sentido el CFG ha quedado estructurado por un conjunto de 12 (doce) unidades curriculares, 8 (ocho) de las cuales adoptan el formato materia, mientras que las otras 4 (cuatro) son talleres. Las modificaciones se pueden agrupar en las siguientes categorías: cambio de denominación, traslado a otros campos de formación, fusión e inclusión de UC, con la

<sup>15</sup>-Resolución CFE N° 24/07. *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Apartado 2.30.1. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 10).

incorporación de la posibilidad de elección de los estudiantes entre distintas opciones con obligación de cursado.

En primer lugar, se ha producido el cambio de denominación en el caso de la UC llamada “Seminario Taller de Lectura y Elaboración de Textos Académicos”, por “Alfabetización Académica”, en tanto se identifica como una categoría que abarca un conjunto de habilidades que debe desarrollar un estudiante del Nivel Superior y que por tanto excede la lectura y la elaboración de textos. La Dra. Paula Carlino (2005)<sup>16</sup> la define como *“conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso”*.

En segundo lugar se incluyen UC que fueron fusionadas con el propósito de delimitar claramente la pertinencia de los contenidos al interior de cada una de ellas, criterio que también operó para decidir el traslado de algunas UC a otros campos de formación. Las UC que experimentaron dichos cambios son “Didáctica” y “Currículum”, mientras que el último de ellos, se reflejó en “Investigación Educativa” e “Instituciones Educativas”, cuyos contenidos se incorporaron a distintos tramos del trayecto de la Práctica.

Para el caso de la UC denominada “Alfabetización Digital” operaron los criterios de fusión y cambio de denominación con respecto a los diseños anteriores, donde la unidad curricular que abordaban las TIC en el campo de la Formación General, tomaba distintos nombres. En el marco de las nuevas necesidades que se le plantean a las instituciones educativas a principios del siglo XXI, podemos decir que el análisis de su impacto es de una profundidad que no podemos descuidar. Como se cita en el documento “Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares” (2009)<sup>17</sup> del INFD, *“Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines del siglo XX. Evitando cualquier “fundamentalismo”, es posible afirmar que constituyen el mayor cambio social y cultural operado después de la revolución industrial, que ha tenido incidencia sustantiva sobre la estructura y dinámica de las organizaciones sociales y –en particular– de las escuelas, la enseñanza y el aprendizaje”*. La inclusión de una UC con estas características adquiere particular relevancia en nuestro contexto jurisdiccional, debido a las políticas de inclusión digital que se vienen promoviendo en los últimos años y cuyos principios se fundamentan normativamente en la enmienda de la Constitución Provincial del año 2011, que en su Art. 11 bis asegura para “todos los habitantes de la provincia los derechos de Inclusión Social y de Inclusión Digital como nuevos Derechos Humanos fundamentales”.<sup>18</sup>

Se piensa en “Alfabetización Digital” como UC de la Formación General destinada a brindar a los alumnos las herramientas básicas para la utilización de los medios digitales como estudiantes del Nivel Superior y se introducen nociones sobre las posibilidades de uso para la enseñanza, así como nuevos modelos pedagógico- tecnológicos. La intención es que esta UC se constituya en el inicio de un trayecto de formación en TIC aplicadas a la enseñanza, ya que cuando cursen las UC Didácticas del campo de la Formación Específica de cada profesorado, se profundizará en el diseño de actividades que incluyan TIC.

<sup>16</sup>-Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Pág. 13 y 14)

<sup>17</sup>-*Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares*. (2009) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Pág. 131)

<sup>18</sup> [http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/derecho/declaraciones\\_derechos\\_y\\_garantias\\_reconocidos\\_por\\_la\\_constitucion\\_provincial\\_de\\_san\\_luis.html](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/derecho/declaraciones_derechos_y_garantias_reconocidos_por_la_constitucion_provincial_de_san_luis.html) [Fecha de consulta: 28/11/13].

Asimismo se incluyen nuevas UC: “Formación Ética y Ciudadana” y “Educación Sexual Integral”. En relación con la primera, se fundamenta su inserción en dos sentidos: por un lado, desde la concepción de los docentes como profesionales y trabajadores de la Educación y por otro, desde la concepción de los alumnos como sujetos de derechos. En lo que respecta a la UC “Educación Sexual Integral” en consonancia con lo previsto en LEN, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06 y con los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial, elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

Por último y en relación con las modificaciones explicitadas con anterioridad, se previó la incorporación de la posibilidad de elección de los estudiantes entre distintas opciones con obligación de cursado, tanto en “Lenguajes Artísticos” como en “Lengua Extranjera”. En este sentido se incluyen tres UC que abarcan los lenguajes artísticos: artes visuales, música y teatro; y dos UC que comprenden las lenguas extranjeras: Inglés y Portugués. La unidad curricular es obligatoria, pero optativa en tanto el estudiante podrá elegir por uno de los tres y dos respectivamente. Es por ello que en la carga horaria total de los diseños, se computa la relativa a un solo espacio. Asimismo, se espera que la inclusión de los Lenguajes Artísticos doten a los estudiantes de herramientas para diseñar estrategias didácticas que comprendan otros modos de conocimiento, comunicación y transmisión.

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En este nuevo Diseño Curricular, el Campo de la Formación Específica (CFE) presenta una serie de modificaciones orientadas a un doble objetivo: la actualización de contenidos en los distintos campos del saber que lo nutren y componen, como así también para mejorar las trayectorias de los estudiantes, favoreciendo recorridos flexibles, cuyos contenidos se van complejizando e integrando.

El CFE requiere de la inclusión de aspectos que posibiliten la comprensión de los contextos históricos de producción de los conocimientos y la reflexión sobre ciertos aspectos epistemológicos que permitan dar cuenta de la naturaleza de los objetos en estudio, del tipo de conocimiento producido en una disciplina y de los métodos y criterios para su producción y validación<sup>19</sup>.

En este sentido, este Campo de Formación se compone de un total de 19 unidades curriculares en formato de materia y taller, que plantean a los estudiantes, un recorrido por los principales nudos de conocimiento que se consideran necesarios e indispensables para un docente que se desempeñará en diversas escuelas de nivel primario.

La formación que proporciona este campo, integra al estudio de las disciplinas específicas, los enfoques didácticos y psicológicos que le permiten al futuro docente una comprensión de las particularidades del nivel y de las disciplinas para las que se forma. Así es como en primera instancia se realiza una aproximación a los núcleos duros de las disciplinas Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Tecnológica para, progresivamente, profundizar en las mismas poniendo en el centro su enseñanza.

Por otro lado, y en consonancia con los lineamientos previstos a nivel nacional y jurisdiccional, se incluyen las unidades curriculares “Alfabetización Inicial” y “Sujetos de la Educación Primaria”, teniendo en cuenta la importancia creciente que ha adquirido desde hace algunos años, la instrumentación de habilidades específicas en relación con la enseñanza de la lecto- escritura en los primeros años de la escolaridad obligatoria. En cuanto a los Sujetos de la Educación Primaria, se entiende que es imprescindible promover un espacio de reflexión en torno a las características que presentan los nuevos públicos que acceden a la educación obligatoria, desde una mirada interdisciplinaria que exceda y por tanto, enriquezca la perspectiva evolutiva, para integrarla con aportes de disciplinas como la sociología y antropología.

---

<sup>19</sup> - Extracto del documento “Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Primaria. INFD. Ministerio de Educación de la Nación.



En este mismo sentido, se suma a estas unidades, “Problemática Contemporánea de la Educación Primaria” considerando que la misma brindará a los estudiantes el acercamiento a fenómenos que caracterizan al Nivel Primario en la actualidad y que requieren de un docente que a partir de su comprensión y análisis, pueda diseñar estrategias específicas de intervención. La pertinencia de una unidad curricular con estas características, radica en su potencialidad para promover la reflexión en torno a las permanencias y rupturas que ha experimentado el nivel primario, desde su constitución y hasta nuestros días, brindando elementos para contextualizar la situación actual.

Además se han incluido dos espacios orientados a dotar a los futuros docentes, de habilidades vinculadas por un lado, con la “Elaboración de Proyectos Escolares”, que desde las diferentes disciplinas de referencia, brinden herramientas teóricas y metodológicas, es decir, un saber hacer relacionado con los diferentes tipos y modelos de proyectos que podrán diseñar en el marco de su futura actividad profesional; y por otro, el relativo a “Recursos Didácticos Digitales” con el objetivo de promover una instancia específica –sobre la base de lo transitado en la UC del CFG “Alfabetización Digital”- que partiendo del conocimiento de los mismos, brinde saberes tanto para la selección de recursos disponibles en diferentes medios y soportes, como así también para la elaboración de otros que sean adecuados a los múltiples contextos y escenarios en los que desarrollará su práctica docente.

Asimismo, se incluye la unidad curricular “Educación Física” ya que si bien no forma parte del campo disciplinar destinado a la enseñanza, posibilita al docente pensar estrategias didácticas que comprendan otros modos de conocimiento, de comunicación y de transmisión.

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el marco de la Resolución CFE N° 24/07 y de los lineamientos curriculares para la formación docente inicial, la “formación en la práctica” es uno de los tres campos de conocimiento en torno a los cuales se organiza la formación docente y se le asigna una sustantiva relevancia, apuntando a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente, es concebido como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están “aprendiendo a ser docentes”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socioeducativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Al CFPP se lo puede articular en torno a dos ejes: la dialéctica de desnaturalización de la mirada sobre lo escolar y la reflexión sobre las prácticas docentes. La dialéctica de desnaturalización se apoya en la idea de poder brindarles a los futuros docentes oportunidades para que describan, analicen, e interpreten los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolas en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar, la reproducción de modelos en forma acrítica. Por lo que requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empírica.

Los lineamientos curriculares interpretan que la práctica docente debe ser el eje de toda la formación docente, entendiéndola como una práctica social compleja, en el sentido de que está condicionada por múltiples factores que articulados en una situacionalidad histórica y en un contexto determinado, producen efectos previsibles y contingentes. Práctica, compleja además,

porque se caracteriza por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requiere de intervenciones conscientes, planificadas, creativas y a veces audaces. Para lo cual se necesitan prácticos preparados no solamente en las herramientas teóricas y prácticas que les requerirán las intervenciones, sino en actitudes de autonomía y de compromiso, con capacidad para dialogar frente a las situaciones que se le presentan en su desempeño laboral.

El enseñar, desde esta mirada, no se limita entonces a la mera transmisión de contenidos sin sentido y significado. Es fundamental el desarrollo de instancias de intervención y mediación entre alumno y conocimiento.

Se garantiza de esta manera que, a través de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas; reactualizando e integrando conocimientos y habilidades adquiridas en los otros dos campos, al tiempo que se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos reales. A su vez, se propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos.

Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizarán a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa.

La práctica se rige por esquemas cognoscitivos que trascienden la simple actuación, pues no es un proceso de “aplicación” o de “explicación” de una lógica teórica. Es una instancia compleja, vinculada a contextos complejos y relativamente estructurada; abarca a la realidad educativa cotidiana, en sus múltiples y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Es decir, la práctica como instancia formadora fragua en el quehacer cotidiano teorías prácticas y significaciones auténticas, que revalorizadas críticamente pueden significar una real mejora de la vida sociocultural y de la intervención educativa.

El campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo, en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Recientemente, nuevos actores han ganado espacios en el proceso de construcción de las prácticas docentes. Se han sumado los profesores del campo de la formación específica, en particular para el apoyo en la formulación/aprobación del plan de clases, y el/los docente/es orientador/es. Estos docentes, que por la responsabilidad que le cabe en el proceso formativo de los futuros docentes, facilitan la incorporación progresiva a la tarea del aula, apoyan en la orientación de las actividades y participan en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

Con la intención de enriquecer la experiencia formativa de los futuros docentes, es importante integrar al proyecto de prácticas y residencia a *escuelas de distintas características y de contextos sociales diversos*, implica reconocer que la diversidad está cerca, no lejos de donde se habita, supone integrar el conocimiento de la diversidad a través de variados recursos, cuyo tratamiento puede incluirse en las aulas del Instituto: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, actividades de intercambio de experiencias, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

La organización de la propuesta para el campo de formación en la Práctica Profesional en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, previendo:

- a. que el mismo se desarrolla durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo;
- b. unidades curriculares cuyo desarrollo se realiza en el ámbito de las escuelas asociadas y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas;
- c. unidades curriculares de desarrollo en el instituto superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a situaciones realistas de apoyo a las experiencias prácticas;
- d. la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares.

Considerando que este campo de formación atraviesa el plan de estudios a lo largo de su diseño y de su desarrollo, se prevé con la siguiente secuenciación:

- a. una carga horaria gradual y progresivamente creciente de este campo curricular, en función de la distribución global de los otros campos de formación;
- b. una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas.

Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos, las experiencias de campo, las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica:

- Experiencias de campo: Las experiencias de campo desarrollan ampliamente la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes en el marco del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes. Estas experiencias permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.
  - Prácticas de enseñanza: Las prácticas de enseñanza, dentro del campo de las prácticas docentes, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos ejercen un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.
  - Residencia pedagógica: Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad en distintas áreas de la educación primaria. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del maestro a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los maestros de las escuelas.
2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	656 hr	984 hc	320 hr	480 hc	256 hr	384 hc	80 hr	120 hc
2°	864 hr	1296 hc	256 hr	384 hc	512 hr	768 hc	96 hr	144 hc
3°	720 hr	1080 hc	96 hr	144 hc	512 hr	768 hc	112 hr	168 hc
4°	464 hr	696 hc	48 hr	72 hc	176 hr	264 hc	240 hr	360 hc
Total carrera	2704 hr	4056 hc	720 hr	1080 hc	1456 hr	2184 hc	528 hr	792 hc
Porcentaje	100%		27%		54%		19%	

### 3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se parte de la consideración general de entender a la categoría “unidad curricular”, como aquella instancia que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de un plan de estudios. El conjunto de las mismas, su secuenciación y ubicación en el marco de un Diseño Curricular, dan cuenta de cómo se organiza la enseñanza y los distintos contenidos de la formación. Además configura una propuesta de recorrido para los estudiantes en tanto la naturaleza de su constitución establece ciertos criterios para la acreditación. Tomando en consideración los formatos de las unidades curriculares definidos según Resolución CFE N° 24/07, los que se encuentran incluidos en el presente Diseño Curricular, son los siguientes:

**Materias:** este formato se define por la inclusión de contenidos que apuntan a la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa, de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución histórica. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

**Talleres:** el formato de esta unidad curricular se orienta a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. En este sentido promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen un hacer creativo y reflexivo. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

**Seminarios:** son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten al estudiante iniciarse en la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Prácticas Docentes: este formato incluye trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los docentes co-formadores de las escuelas asociadas, los profesores disciplinares y los de prácticas de los Institutos Superiores. En el presente Diseño Curricular el formato de Práctica Docente incluye en su interior, una serie de formatos, entre ellos: talleres y seminarios (ya definidos anteriormente) y trabajos de campo.

Trabajos de Campo: se conciben como espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

4. Estructura curricular por año y por campo de formación:

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°					Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)
	Pedagogía (Materia, 64 hs)  Alfabetización Académica (Taller, 64 hs)  Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)	Sociología de la Educación (Materia, 64 hs)  Didáctica General (Materia, 80 hs)	Lengua y Literatura (Materia, 64 hs)  Matemática (Materia, 64 hs)	Ciencias Sociales (Materia, 64 hs)  Ciencias Naturales (Materia, 64 hs)	
2°			Lengua, Literatura y su Didáctica I (Materia, 96 hs) Matemática y su Didáctica I (Materia, 96 hs) Ciencias Sociales y su Didáctica I (Materia, 96 hs) Ciencias Naturales y su Didáctica I (Materia, 96 hs)		Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)
	Psicología Educacional (Materia, 64 hs)  Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs)  Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Alfabetización Inicial (Materia, 64 hs)	Sujetos de la Educación Primaria (Materia, 64 hs)	
			Lengua, Literatura y su Didáctica II (Materia, 96 hs) Matemática y su Didáctica II (Materia, 96 hs) Ciencias Sociales y su Didáctica II (Materia, 96 hs) Ciencias Naturales y su Didáctica II (Materia, 96 hs)		Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)

3°	Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs)	Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales. (Taller optativo, 48 hs)	Educación Tecnológica (Materia, 64 hs)	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria (Materia, 64 hs)		
4°			Elaboración de Proyectos Escolares (Materia, 80 hs)	Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)		
	Lengua Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)		Recursos Didácticos Digitales (Taller, 48 hs)	Educación Física (Taller, 48 hs)		

A continuación se incluyen cuadros que detallan la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada.

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	10
2°	11
3°	9
4°	5
<b>Total</b>	<b>35</b>

Cantidad UC por año y por campo		
F. G.	F. E.	F. P. P.
5	4	1
4	6	1
2	6	1
1	3	1
<b>12</b>	<b>19</b>	<b>4</b>

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
1	9
5	6
5	4
2	3
<b>13</b>	<b>22</b>

##### 5. Presentación de las unidades curriculares:

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la unidad curricular: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre educación y pedagogía en diferentes momentos históricos.
- Analizar la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica con el fin de facilitar la comprensión de los distintos debates acerca de la problemática educativa.
- Conocer marcos teórico-conceptuales para la construcción de un pensamiento reflexivo sobre la práctica docente.

Orientación pedagógico- didáctica:

Se parte de la idea de reconocer a la Pedagogía como una práctica política que se fundamenta en el análisis de la realidad educativa. Desde un sentido más preciso la Pedagogía es el estudio que versa sobre la producción, distribución y apropiación de los saberes.

Se propone a los estudiantes el análisis de las propias experiencias escolares y de los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo sobre las problemáticas educativas.

Se pretende brindar a los estudiantes herramientas teórico- conceptuales que brindan las teorías y corrientes pedagógicas para construir un posicionamiento personal sobre su futura práctica docente.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Este eje aborda la configuración del campo pedagógico y su estatuto epistemológico: sujetos, instituciones y saberes. Además se analizan diferentes significados históricos de educación y de pedagogía, poniendo énfasis en la comprensión de sus continuidades y rupturas.

EJE II: EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA MODERNA

En este eje se aborda el proceso de surgimiento y desarrollo de la institución escolar moderna y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en los contextos europeo y americano.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA ACTUAL

En este eje se aborda la problemática de la institución escolar de la actualidad y su vinculación con teorías y corrientes pedagógicas. Se analizan los fundamentos teóricos, antecedentes, características y representantes en el contexto global.

Bibliografía orientadora:

Abbagnano, N. y Visalbergghi, A. (2010). *Historia de la pedagogía*. México Distrito Federal: Fondo De Cultura y Educación.

Gvirtz, S. et. al. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.

Pineau, P. (2007). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos;
- Conocer el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas, para favorecer la construcción de una identidad discursiva.

Orientación pedagógico- didáctica:

A través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, se pretende fomentar en el alumno el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación.

En este sentido cabe destacar que la incorporación a una determinada comunidad académica, requiere un proceso de formación en el cual las reglas se interiorizan al mismo tiempo que el sujeto se socializa y construye su identidad discursiva.

Ejes de contenidos- descriptores:**EJE I: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LOS GÉNEROS ACADÉMICOS**

En este eje se propone el abordaje de las prácticas discursivas en el ámbito académico, puntualizando en las características generales de los enunciados producidos en este entorno. Además se explica el uso de las fuentes y se promueve el desarrollo de habilidades de reformulación.

**EJE II: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ESCRITAS**

En este eje se aborda la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales escritas. De los géneros académicos que producen los estudiantes, se trabaja con el examen escrito y la monografía.

**EJE III: LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS ORALES**

Este eje incluye la comprensión, análisis y producción de diferentes tipologías textuales orales. De los géneros académicos, se trabaja con el informe de lectura y el examen oral.

Bibliografía orientadora:

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Narvaja de Amoux et al. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Nogueira, S. et al. (2003). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Biblos.

Denominación de la unidad curricular: ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Brindar los marcos conceptuales para comprender el contexto de la Sociedad del Conocimiento y el modo en que dicho modelo revisa y amplía el de la Sociedad de la Información, analizando sus implicancias sociales, políticas y económicas.
- Reconocer y valorar las tecnologías digitales como herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto para el desarrollo profesional docente como para la elaboración de propuestas didácticas en diferentes niveles educativos y contextos escolares.

Orientación pedagógico- didáctica:



Para el abordaje de los distintos ejes se prevé el desarrollo de clases teórico-prácticas, bajo la modalidad de Taller. Las prácticas participativas, la construcción de diferentes productos académicos, el modelo 1 a 1 y el trabajo colaborativo son estrategias metodológicas propuestas para llevar adelante actividades áulicas y evaluativas.

A medida que se avanza en el desarrollo de los contenidos, se abordan nuevos enfoques sobre las TIC, y las tendencias actuales hacia su transformación en TEP (Tecnologías del Empoderamiento y de la Participación) y en TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento). Del mismo modo, se introducirá el Modelo TPACK (Modelo de Integración Pedagógico, Técnico y Disciplinar).

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: SOCIEDAD Y TIC**

En este eje se aborda el análisis de los cambios sociales y los nuevos paradigmas en la Era Digital, identificando el impacto de los cambios tecnológicos sobre los individuos que se vinculan con la tecnología como nativos o como inmigrantes digitales. Además se analiza la progresiva transformación de las TIC en TEP, promoviendo la construcción de la ciudadanía digital.

**EJE II: EDUCACIÓN Y TIC**

Este eje propone el conocimiento de los recursos informáticos aplicados en educación, identificando los elementos y conceptos básicos: hardware, software y herramientas ofimáticas. Se analizan también las tendencias pedagógicas actuales vinculadas al desarrollo de las TIC, comprendiendo el modelo 1 a 1 e introduciendo el modelo TPACK y las propuestas de transformación de las TIC en TAC.

**EJE III: PROFESORADO Y TIC**

En este eje se abordan nuevas competencias docentes, incorporando la noción de Aprendizaje Colaborativo y reconociendo los entornos virtuales de producción del conocimiento. Se propone desarrollar habilidades de búsqueda, de comprensión en entornos hipertextuales y de colaboración entre pares.

Bibliografía orientadora:

Alfonso Gutiérrez, M. (2003). *Alfabetización Digital: Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.

Coll, C. (2009): "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades", en García Valcárcel, A. y González Roderó, L. (2006). *Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC*. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en:

[http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos\\_ticc/AnayLuis.pdf](http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf).

Hendel, N. (2004). *Aprender en el siglo XXI. Las teorías educativas, el aprendizaje y las nuevas Tecnologías*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Denominación de la unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Comprender los marcos teóricos del campo de la Sociología en general y de la Sociología de la Educación en particular, para favorecer un acercamiento a los distintos enfoques que versan sobre la educación como fenómeno y proceso social.
- Analizar críticamente las múltiples vinculaciones entre Sociedad, Estado y Escuela, a los fines de desarrollar estrategias de intervención pertinentes en los diversos niveles educativos y contextos escolares.
- Comprender y explicar problemáticas sociales y sus impactos en la escuela, para reflexionar sobre la necesidad de construir un posicionamiento como actor social y participante del sistema educativo.

Orientación pedagógico-didáctica:

A la luz de las finalidades formativas definidas, se propician estrategias de enseñanza diversas, con la intención de orientar a los estudiantes en la construcción de conocimientos, sobre la base de los principales conceptos que aporta la Sociología, promoviendo la reflexión conjunta y el aprendizaje colaborativo. Asimismo se propone el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, la propia formación y la futura práctica docente, a partir de una relación dialéctica entre teoría y práctica.

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: LA SOCIOLOGÍA Y LOS PARADIGMAS SOCIOLOGICOS**

En este eje se abordan los orígenes de la Sociología como disciplina científica, en el marco de las condiciones epistemológicas e históricas de su producción, desde su surgimiento con Comte, Weber, Marx y Durkheim, hasta las corrientes del siglo XX.

**EJE II: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

En este eje se procede al análisis de la Sociología de la Educación desde el punto de vista epistemológico y a la vez se propone el abordaje de las múltiples vinculaciones tanto entre Sociedad, Estado y Escuela, como entre Individuo, Sociedad y Cultura, haciendo énfasis en los procesos que involucra la construcción social de la realidad: socialización, institucionalización y legitimación.

**EJE III: PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN LA ESCUELA ACTUAL**

Este eje incluye una aproximación a las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas analizando algunas de las problemáticas actuales relacionadas con la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. A partir de este análisis se propone a los estudiantes reflexionar sobre los impactos de las mismas en la institución escolar y la función social del docente en este contexto.

Bibliografía orientadora:

Ávila, R. Von Sprecher, R. (2003). *Introducción a las Teorías Sociológicas*. Córdoba: Brujas.  
 Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba: Brujas.  
 Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Denominación de la Unidad Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 5 hs reloj- 7,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Reconocer a la Didáctica como disciplina teórica que se encarga del estudio de las prácticas de enseñanza, brindando marcos teóricos de referencia para comprenderlas y para intervenir en ellas.
- Concebir a la enseñanza como construcción social, como acción intencional y práctica ético-política, poniendo en cuestión las propias concepciones referidas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar prácticas de enseñanza en distintos niveles educativos y contextos escolares, propiciando la construcción de propuestas de enseñanza desde distintos marcos metodológicos.

Orientación pedagógico-didáctica:

Asumiendo una perspectiva constructivista, se recuperan saberes previos en torno a las experiencias escolares de los estudiantes, para analizarlas desde marcos teóricos referenciales de la disciplina. A partir de ello, se propiciarán espacios de reflexión y cuestionamiento en pos de la construcción de posicionamientos sobre la enseñanza como práctica social.

Desde esta toma de posición, se busca que los estudiantes diseñen propuestas de intervención didáctica en las que se reflejen decisiones en torno a la selección de contenidos, de recursos y de estrategias metodológicas, adecuados a grupos de alumnos en distintos escenarios escolares. Se pretende promover la participación de los sujetos para develar concepciones, creencias y supuestos subyacentes respecto de la escuela, en general, y de los procesos de enseñanza, en particular.

Ejes de contenidos- descriptores:**EJE I: LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA DE ESTUDIO**

En este eje se realiza una aproximación al campo de estudio de la Didáctica, como disciplina que aborda específicamente los procesos de enseñanza, desde sus orígenes hasta las perspectivas actuales. Se analizan los vínculos en la tríada didáctica: alumno, docente y conocimiento en los distintos momentos de evolución del pensamiento didáctico.

**EJE II: LAS PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO ESCOLAR**

Este eje aborda nociones sobre el conocimiento como construcción social, distinguiendo los distintos tipos de conocimiento y focalizando en el escolar. Se hace una aproximación al concepto de *curriculum*, tomando aportes de la teoría curricular y haciendo hincapié en los modelos y formas curriculares, así como en las categorías de contenido escolar y transposición didáctica.

**EJE III: LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA**

Se presenta la problemática de la construcción metodológica haciendo foco en el diseño de propuestas didácticas, a partir del conocimiento y selección de distintas metodologías de enseñanza. Además se promueve el estudio de distintos enfoques sobre la evaluación, desde el análisis de sus distintos componentes.

Bibliografía orientadora:

Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

---

Denominación de la Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra.

---

Finalidades formativas:

- Conocer los diferentes desarrollos teóricos de la Psicología de la Educación, considerando la especificidad del aprendizaje escolar.
- Abordar críticamente los planteos teóricos de las posturas meramente aplicacionistas, apuntando a la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje considerando la multiplicidad de dimensiones que intervienen en el vínculo educativo.
- Analizar las condiciones socioculturales en las que transcurre la experiencia escolar y las manifestaciones subjetivas que encuentran en la escuela su ámbito de expresión.

Orientación pedagógico-didáctica:

Esta unidad curricular plantea un recorrido a través de diferentes aproximaciones teóricas, conceptos y reflexiones acerca de los sujetos, su constitución, los modos de aprender, de conocer y de socializarse “*en diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos y de aprendizaje*” (Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Campo de la Formación General, 2008: 19)

Se prevé el abordaje de nociones propias del campo de la Psicología Educativa partiendo de comprender su aporte para conocer y reflexionar sobre los procesos psicológicos que tienen lugar en el aprendizaje escolar. Además se propone analizar de manera crítica los aportes de este campo de conocimiento, identificando alcances y limitaciones, al momento elaborar propuestas de intervención en diferentes escenarios educativos.

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

En este eje se abordan las vinculaciones entre psicología y educación y la constitución epistemológica del campo de la Psicología Educativa, identificando algunas dificultades como el aplicacionismo y el reduccionismo. Se propone la presentación de las teorías desde el Conductismo hasta el Psicoanálisis, analizando sus filiaciones conceptuales, filosóficas e históricas.

**EJE II: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR**

Se estudian las nociones de aprendizaje y aprendizaje escolar desde los aportes de las principales perspectivas teóricas del campo de la Psicología haciendo hincapié en las problemáticas que abordan –analizando alcances y límites de las mismas–, sus unidades de análisis y categorías centrales. Se hace necesario incluir en este análisis las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. En este sentido se priorizan, entre otros, los enfoques culturales (en especial, la teoría socio- histórica), la psicología genética y las perspectivas cognitivas.

**EJE III: PROBLEMÁTICAS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LA ACTUALIDAD**

Este eje propone el abordaje de problemáticas relativas al aprendizaje escolar en la actualidad. Se trabajan concepciones sobre el fracaso escolar masivo: de la hipótesis del déficit a la comprensión de las relaciones entre sujetos y escuela. Además se analiza la

educabilidad como capacidad de los sujetos y como propiedad de las situaciones educativas.

Bibliografía orientadora:

Baquero, R. (2006). *Sujetos y Aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Coll, C. (1995). *Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Corea, C. y Lewcowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs reloj

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra- 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Entender la Filosofía de la Educación dentro del marco de la problemática filosófica general.
- Conocer los modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.
- Favorecer la reflexión acerca de problemáticas educativas a partir de las herramientas conceptuales que aporta la Filosofía de la Educación.
- Valorar el sentido de la Filosofía y su contribución para el enriquecimiento personal en general y de la formación docente, en particular.

Orientación pedagógico-didáctica:

A partir del desarrollo de los contenidos previstos en esta unidad curricular, se prevé que el estudiante construya una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar.

La lectura y análisis de textos de diversos autores, la explicación oral y escrita de las temáticas abordadas, el debate, la defensa de los argumentos, la capacidad de escuchar y el derecho a ser escuchado, las mutuas interpelaciones, las preguntas que admiten varias respuestas o simplemente que no podemos responder, constituyen instancias privilegiadas para promover una actitud indagadora y dialógica.

El diálogo adquiere sentido aquí como herramienta pedagógica ya que permite la construcción y reconstrucción teórica situando a los sujetos y actores de diferentes tradiciones filosóficas, en sus contextos socio- históricos e interrogándolos desde la propia situacionalidad.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS

Este eje incluye el abordaje etimológico de ambas categorías conceptuales, su origen y condiciones de posibilidad. Ontologismo y existencialismo: sus implicancias en educación.

**EJE II: LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD**

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la antigüedad y en la actualidad.

**EJE III: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA**

Este eje incluye el abordaje del pensamiento filosófico del medioevo: pensamiento de Tomás de Aquino y Agustín de Hipona. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época medieval y en la actualidad.

**EJE IV: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD**

Este eje aborda el pensamiento filosófico de la modernidad: racionalismo, empirismo, idealismo e iluminismo. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocen las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en la época moderna y en la actualidad.

**EJE V: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA**

En este eje se abordan las diversas corrientes de pensamiento de la edad contemporánea. Se analizan las ideas de las corrientes filosóficas en función del contexto social en el cual surgieron. Se reconocerán las prácticas educativas originadas a partir de estas corrientes filosóficas en los siglos XIX, XX y en los albores del siglo XXI.

Bibliografía orientadora:

Dussel, E. (2008).1492. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz: Plural Editores.

Houssaye, J. (Comp.) (2006). *Educación y Filosofía, enfoques contemporáneos*. Buenos Aires: Eudeba.

Roig, A. (2011). *Rostro y filosofía de Nuestra América*. Buenos Aires: Ediunc.

Denominación de la Unidad Curricular: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 5 hs reloj- 7,5 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer los procesos históricos de conformación del sistema educativo argentino, las teorías que lo sustentaron y las prácticas que lo configuraron.
- Comprender las vinculaciones entre Sociedad, Estado y Educación, analizando las relaciones dinámicas entre las prescripciones estatales y las demandas sociales y educativas, y su implementación en las escuelas.
- Comprender los distintos marcos políticos y pedagógicos en las diferentes etapas del sistema educativo argentino, a partir del conocimiento de la normativa vigente.

Orientación pedagógico-didáctica:

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido que combina conceptos y marcos teóricos de dos campos de conocimiento: la historia y la política de la educación argentina.

Se pretende centrar el análisis en el papel del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de leyes que regulan su funcionamiento. En este sentido, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela.

Se hace necesario brindar herramientas para que los estudiantes comprendan que las políticas educativas son construcciones sociales e históricas. Para propiciar este objetivo, se proponen como estrategias centrales, el análisis crítico y reflexivo de la bibliografía y de otros soportes audiovisuales. Este primer nivel de comprensión posibilitará entender cómo los diferentes actores involucrados en el sistema educativo, han ido acompañando, en el devenir histórico, las transformaciones que se han producido en nuestro país en materia de políticas educativas.

Ejes de contenidos - descriptores:

**EJE I: PRECISIONES CONCEPTUALES DE LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN**

En este eje se aborda la Historia y Política de la Educación Argentina como un campo de disputa y de práctica social y política, analizando la normativa vigente inscripta en el contexto histórico. Además se trabaja en el reconocimiento de las formas de implementación de dicho marco regulatorio, en los distintos niveles institucionales del sistema educativo: nacional, jurisdiccional e institucional.

**EJE II: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

En este eje se analiza la organización del sistema educativo nacional, identificando las diversas etapas y sus visiones e intencionalidades: desde el proyecto educativo de la élite hasta la democratización parcial del sistema educativo. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley 1420, la Ley Láinez y la Ley Avellaneda.

**EJE III: DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX**

Este eje se aboca al estudio de la configuración y desarrollo del Estado de Bienestar y Estado Desarrollista: la ampliación de la participación de los sectores populares y los vaivenes de una escuela nueva, técnica, tecnocrática, religiosa y privada y las prácticas educativas neoliberales. Se analiza el surgimiento de propuestas de movimientos reformistas y los inicios del gremialismo docente.

**EJE IV: DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA VUELTA A LA DEMOCRACIA**

Este eje aborda los procesos históricos y las políticas educativas desde el golpe del 55 a la vuelta a la democracia en el 83, puntualizando en el estatuto del docente y la formación de maestros en el Nivel Superior. Además se focaliza en el análisis de la problemática educativa durante la última dictadura militar. Algunos aspectos centrales en este sentido, son la descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias.

**EJE V: DESDE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

Este eje aborda el contexto de la globalización económica y cultural y sus implicancias en el campo educativo, puntualizando en el análisis del surgimiento de los modelos neoliberales a fines de la década del ochenta y durante la década del noventa. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional y la ley de transferencia. En cuanto a las regulaciones normativas, se trabajan la Ley Federal de Educación N° 24195/93 y la Ley de Educación Nacional N° 26206/06.-

Bibliografía orientadora:

Braslavsky, C. (1997). *Políticas, instituciones y actores en educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bravo, H. (1990). *Bases constitucionales de la educación*. Buenos Aires: Ceal.

Puiggrós, A. (2002). *Qué pasó con la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

Denominación de la Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Relacionar el ejercicio de la ciudadanía con su formación inicial como docentes y con su futura práctica en el aula, como transmisores de los valores democráticos.
- Desarrollar una actitud crítica frente a las problemáticas sociales y éticas de la realidad.
- Valorar el protagonismo político y ético de los docentes en la educación integral de los alumnos, desde el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, a la comprensión de niños y jóvenes alumnos como sujetos de derecho.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de las problemáticas educativas particulares de la época, situadas en el contexto socio-histórico-político-cultural que las atraviesan. La lectura y comprensión de diversos autores y el uso de recursos artísticos, son algunas de las estrategias que posibilitarán a los estudiantes adquirir sólidas herramientas teóricas, que los conviertan en intelectuales reflexivos y transformativos que puedan construir respuestas concretas, significativas y situadas a los problemas que se le presenten en su hacer cotidiano.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje aborda el significado de las palabras “formación”, “ética” y “ciudadanía”, en el contexto de su producción epistemológica. Además se analizan la relación entre estos términos como constitutivos de un área de conocimiento escolar.

EJE II: EL SUJETO DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Este eje incluye el análisis de diferentes perspectivas acerca del ser humano, como sujeto de derechos y deberes. Se aborda especialmente la normativa vigente sobre distintos aspectos de preservación del ejercicio de los derechos de los sujetos de la educación durante la infancia y la juventud.

EJE III: RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.

Este eje incluye la reflexión en torno a la figura del Estado y a los diferentes modelos que ha asumido históricamente, puntualizando el análisis de las relaciones entre Educación, Ciudadanía y Democracia.

EJE IV: ÉTICA Y DOCENCIA.

Este eje aborda las implicancias éticas del rol docente, por medio del conocimiento de la normativa que regula la actividad laboral del educador en los distintos niveles del sistema educativo con el objeto de asumir un posicionamiento ético.

Bibliografía orientadora:



Cullen, C. (1996). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.

Maliandi, R. (1991). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Promover la salud integral del sujeto desde el conocimiento de la sexualidad.
- Comprender el concepto de sexualidad como construcción histórica y social.
- Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas con el objetivo de abordar la Educación Sexual de manera Integral, teniendo como marco de referencia los tratados de Derechos Humanos y la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Propiciar y guiar en la elaboración de planes de trabajo o proyectos áulicos y/o institucionales que promuevan la ESI en el ámbito escolar.

Orientación pedagógico-didáctica:

Esta propuesta de formación se desarrolla con la modalidad de Taller como formato curricular que integra el trabajo a partir de diferentes disparadores, combinando el análisis de aspectos vivenciales y de reflexión personal, con la intención de facilitar a los estudiantes herramientas conceptuales para objetivar las significaciones personales sobre la temática. Se prevé de este modo trabajar el concepto de sexualidad desde el respeto y la escucha de las diferentes concepciones, posibilitando una actitud crítica que integre la formación en valores y en derechos.

Además se propone la lectura y discusión de bibliografía reflexionando sobre la posición del futuro docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños, niñas y jóvenes.

Ejes de contenidos - descriptores:

EJE I: LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.

En este eje se analiza la noción de sexualidad como una construcción durante el devenir histórico, desde perspectivas biologicistas a enfoques integrales. Además se reflexiona sobre las concepciones personales de esta noción.

EJE II: LA SEXUALIDAD Y SU ABORDAJE INTEGRAL EN LA ESCUELA.

En este eje se abordan las diferentes dimensiones y concepciones de la sexualidad: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. Se analiza la Ley 26.150 y los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral identificando conceptos centrales: sus alcances y limitaciones.

EJE III: LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI.

En este eje se abordan tópicos conflictivos de la implementación de la enseñanza de la sexualidad en las instituciones educativas. Además se analiza la secuenciación y la gradualidad de la complejidad de los contenidos, así como las estrategias metodológicas a implementar en las aulas de los distintos niveles educativos y contextos escolares.

Bibliografía orientadora:

Morgade, G. (coord.) (2011): *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Richard, N. (2000). "Género", en Altamirano, C. *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (1998). *La Historia de la Sexualidad*. México: Siglo XXI Editores.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: MÚSICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Iniciar un proceso de desinhibición con el fin promover el pensamiento ficcional, desarrollando la imaginación y creatividad.
- Participar activamente en la exploración, producción, expresión y difusión del quehacer musical que el espacio propone.
- Brindar herramientas teóricas para la adquisición de criterios de selección de repertorios musicales en los distintos niveles educativos y contextos escolares.
- Desarrollar la capacidad de organizar en el aula actividades integradas con el lenguaje artístico musical.
- Conocer criterios básicos del abordaje pedagógico del lenguaje musical.

Orientación pedagógico-didáctica:

La modalidad taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Musical.

Desde el paradigma socio-crítico y en adhesión a las teorías constructivistas y cognitivistas, se propone guiar los procesos de enseñanza referidos a la adquisición de capacidades musicales básicas con el fin de ser integradas a la tarea docente. Se propone un abordaje pedagógico didáctico integrador de recursos del lenguaje desde un enfoque lúdico, sin dejar de realizar una reflexión crítica sobre el arte.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE MUSICAL Y ARTE: EL LENGUAJE MUSICAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA.

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas de la voz, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas. Se concibe la voz como instrumento musical y como recurso áulico.

EJE II: LENGUAJE MUSICAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA.

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Musical con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Además se propone el conocimiento de los elementos específicos de este lenguaje y sus características.

EJE III: LENGUAJE MUSICAL Y EDUCACIÓN: LA MÚSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido la música en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual de la Música como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se focaliza en las producciones musicales constitutivas de la identidad provincial, nacional y latinoamericana.

Bibliografía orientadora:

Frega, A. (2005). *Didáctica de la Música. Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonus.

Gainza, V. (2002). *Música, amor y conflicto. Diez estudios de pedagogía musical*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Nachmanovitch, S. (2004). *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJE ARTÍSTICO: TEATRO

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas

- Reconocer la diversidad de discursos y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social presente en los mismos.
- Concebir a los lenguajes artísticos como otras formas de acceso al conocimiento, interpretación y transformación de la realidad, siendo esenciales y trascendentes para la formación ciudadana en la contemporaneidad.
- Reconocer la potencialidad de los lenguajes artísticos como herramientas pedagógicas y didácticas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica se basa en los presupuestos de la teoría crítica en relación con la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza -aprendizaje basado en la exploración, producción apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Artístico Teatral; direccionados hacia la puesta en marcha de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje áulicas integrando a este lenguaje en diferentes contextos de realidad.

Se propone, a su vez, una relación dialéctica y dialógica entre abordajes prácticos y teóricos de los contenidos, que puede tener distintas modalidades: clases expositivas y debates sobre la bibliografía.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE TEATRAL Y ARTE: EL LENGUAJE TEATRAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA.

En este eje se aborda el reconocimiento de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de la realidad y de los diferentes sistemas o vehículos simbólicos que traducen su experiencia particular del mundo. Además se analizan las potencialidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo, para promover el desarrollo de formas de comunicación más fluidas y efectivas.

EJE II: LENGUAJE TEATRAL Y SOCIEDAD: LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA.

Este eje analiza la vinculación del Lenguaje Teatral con otros saberes, lo cual potencia la mirada integradora del arte. Se concibe al teatro como producción colectiva que se manifiesta como expresión de un determinado momento histórico y social. Se aborda la técnica actoral y se analiza el discurso teatral a través de los signos teatrales.

EJE III: LENGUAJE TEATRAL Y EDUCACIÓN: EL TEATRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Dentro de este eje se analizan las diversas formas que ha asumido el teatro en el entorno escolar en el devenir histórico. Además se aborda la perspectiva actual del Teatro como un lenguaje artístico que puede ser enseñado y como un recurso didáctico en diversos espacios curriculares. Se analiza al docente como director teatral y a diversas instancias escolares como "hechos teatrales".

Bibliografía orientadora:

Dubatti, J. (2004). *El Convivio Teatral*. Buenos Aires: Atuel.

Stanislavski, C. (2000). *Un actor se prepara*. México: Diana.

Vega, R. (1997). *El juego teatral. Aportes a la transformación educativa*. Buenos Aires: Gema.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Reconocer la diversidad de discursos visuales y sus contextos de producción, circulación y recepción, incorporando la dimensión estética y social que supera una visión excluyente de la educación artística centrada en enfoques emocionales, expresivistas y/o tecnicistas, para avanzar hacia un enfoque integrador.
- Abordar la enseñanza desde una postura crítica reflexiva, mediante la incorporación de elementos y características propias del Lenguaje Visual en la construcción de mundos de sentidos colectivos, en el marco de realidades sociales concretas, atendiendo a las particularidades de los sujetos implicados en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica se basa en el enfoque integrador de la enseñanza de las artes y se sustenta en los presupuestos de la teoría crítica en relación a la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo de los estudiantes a través de proyectos y prácticas situadas.

La modalidad de Taller se concibe desde un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la exploración, producción, apreciación e integración de elementos constitutivos del Lenguaje Visual.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: LENGUAJE VISUAL Y ARTE. EL LENGUAJE VISUAL EN SU ESPECIFICIDAD EXPRESIVA Y COMUNICATIVA.

Se aborda el conocimiento y la experimentación del lenguaje visual y sus características en el campo artístico contemporáneo. Además, se estimula la reflexión acerca de los múltiples accesos del hombre al conocimiento de su propia realidad, que se traducen en diferentes sistemas o vehículos simbólicos.

EJE II: LENGUAJE VISUAL Y SOCIEDAD. LA PRODUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN ESTÉTICO ARTÍSTICA.

Este eje incluye el análisis de la producción visual de diferentes períodos, ya que se considera que el lenguaje visual en tanto expresión y comunicación es portador de estéticas colectivas que se circunscriben a los diferentes contextos de producción. Además, se aborda la circulación del lenguaje visual en otros campos de conocimiento. También se propone la experimentación con las diferentes formas de expresión y comunicación del lenguaje visual, así como el análisis del discurso visual en sus diferentes soportes de producción y medios de circulación, con el fin de anclar esas producciones en los contextos sociales desde donde se enuncian.

EJE III: LENGUAJE VISUAL Y EDUCACIÓN. EL LUGAR DEL ARTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Este eje propone la concepción de la institución educativa como espacio de socialización del conocimiento en tanto posibilita la construcción de sentidos individuales y colectivos respecto del mundo. Además, se aborda la concepción de los espacios artísticos como otras formas posibles de acceso al conocimiento. Se analiza también la función del lenguaje visual en el desarrollo de la creatividad, el pensamiento divergente y el sentido estético de los niños y adolescentes. Finalmente, desde una perspectiva de enseñanza integral, se valora el potencial educativo y pedagógico del lenguaje visual.

Bibliografía orientadora:

- Gauthier, G. (1986). *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*. Barcelona: Cátedra.  
 Graeme Chalmers, F. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.  
 Gubern, R. (1987). *La mirada opulenta. Exploración de la iconósfera contemporánea*. Barcelona: Gilli.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA EXTRANJERA (OPCIONAL: INGLÉS/PORTUGUÉS)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 4° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs reloj- 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de la estructura propia del idioma extranjero, afianzando el aprendizaje de la lengua propia.
- Permitir al futuro docente el abordaje de conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico proveniente de otros países.

Orientación pedagógico-didáctica:

Desde un enfoque cognitivo y constructivista del aprendizaje y de la intervención del docente, así como desde una perspectiva de la enseñanza por contenidos, se busca desarrollar estrategias de comprensión lectora que faciliten la interpretación de textos, promoviendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. Se fomenta el trabajo interdisciplinar con otras unidades curriculares a través de la lectura de textos sobre Contenidos de las mismas en Lengua Extranjera. Se considera el rol del docente como facilitador y se destaca el trabajo colaborativo y participativo de los futuros docentes.

Ejes de contenidos- descriptores:

## EJE I: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

En este eje se desarrollan estrategias cognitivas, de compensación, de memorización, meta cognitivas, afectivas y sociales.

## EJE II: ESTRATEGIAS PARA LA LECTO COMPRENSIÓN.

Este eje apunta al desarrollo de estrategias para la comprensión, trabajando con la teoría del género, la gramática del texto y los elementos para textuales y meta textuales.

## EJE III: ESTRATEGIAS PARA LA INTERPRETACIÓN.

Este eje pretende dotar al alumno de las herramientas para la interpretación, aprendiendo a usar el diccionario a partir del reconocimiento de su estructura y organización y comprendiendo los diversos tipos de análisis: morfológico, semántico y sintáctico, teniendo en cuenta las formas léxico-gramaticales y estilísticas.

Bibliografía orientadora:

Anderson, N. (2010). *Active Skills for Reading: Intro*. Boston: Heinle.

Legorburu, et al. (1993). *Guía de Traducción Inglés – Castellano para la ciencia y la técnica*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Pagano, A., Magalhães, C. y Alves, F. (2005). *Competência em Tradução. Cognição e discurso*. Belo Horizonte/MG: UFMG.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA Y LITERATURA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° año- 1° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. reloj - 96 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs. reloj - 6 hs. cátedra

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular propone a los estudiantes un espacio para que se inicien en el conocimiento de la ciencia del lenguaje, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

- Profundizar su conocimiento acerca del sistema de la lengua de enseñanza, la normativa y los textos.
- Afianzarse como usuarios competentes de la lengua oral y escrita y como lectores reflexivos e interesados en la literatura.
- Formarse en la apreciación y en el reconocimiento del discurso literario.
- Construir un rol profesional en tanto sujetos comprometidos, competentes, autónomos, críticos, y reflexivos a cargo de la alfabetización inicial, la formación de lectores y escritores y el desarrollo de la oralidad en la escuela primaria.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica del espacio Lengua y Literatura se inscribe en el enfoque de la Teoría Crítica ya que se pretende que el estudiante desarrolle pensamiento reflexivo y conciencia crítica acerca del lenguaje y sus usos. Por esto la metodología sugerida se centra en la producción y comprensión de mensajes completos y reales, trabajando con unidades lingüísticas discursivo-textuales, en las que se integran conjuntamente todos los niveles de la comunicación, es decir, el gramatical, conceptual y pragmático.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE.

En este eje se parte de la especificidad del lenguaje verbal humano: la doble articulación. A continuación, se hace un recorrido por las principales teoría lingüísticas partiendo del estructuralismo (Saussure, Chomsky) y luego se presentan las concepciones posteriores que tienen en cuenta el uso de la lengua y trascienden las perspectivas inmanentistas: teoría de la enunciación, pragmática, sociolingüística y lingüística del texto, entre otras.

EJE II: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA Y A SU OBJETO DE ESTUDIO.

Se inicia el recorrido de este eje realizando una distinción entre la teoría literaria y la literatura, discriminando así la disciplina científica por un lado y su objeto de estudio por otro. Es por esto que las discusiones están centradas en la reflexión sobre la noción de literatura desde las diferentes concepciones teóricas propuestas por Terry Eagleton, Roland Barthes y Jonathan Culler, entendiendo que la ausencia de univocidad de la definición de literatura es el rasgo que permite su problematización y manifiesta su complejidad.

EJE III: LOS GÉNEROS LITERARIOS COMO MODELOS DE PRODUCCIÓN Y HORIZONTES DE LECTURA.

En este eje delimitamos las producciones literarias teniendo en cuenta la clasificación genérica clásica (géneros narrativo, lírico y dramático), entendiendo a los géneros literarios como modelos de producción para los escritores y horizontes de expectativas para los lectores. Luego, problematizamos esta distinción taxonómica tripartita al mencionar la existencia de producciones literarias que difícilmente puedan ubicarse en uno u otro género. Finalmente, concebimos a la lectura literaria como experiencia artística y como una instancia transformadora del sujeto, que permite pensar que el texto literario activa una serie de significaciones que le permiten al lector cuestionar, imaginar y dimensionar otros mundos posibles desde una mirada estética.

EJE IV: EL ENFOQUE COMUNICACIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA.

En este eje se parte del esquema de comunicación propuesto por Roman Jakobson (ampliamente abalado por el estructuralismo) y luego se presenta la revisión a dicho

modelo elaborado por Kerbrat-Orecchioni. Además se propone un breve recorrido por los distintos enfoques para la enseñanza de la lengua, privilegiando el enfoque comunicativo funcional, teniendo en cuenta las nociones de competencia comunicativa, textualidad, las prácticas de lectura y escritura como procesos cognitivos, entre otras nociones que sustentan el enfoque de la lengua como comunicación discursiva.

Bibliografía orientadora:

- Culler, J. (2000). *Breve introducción a la Teoría Literaria*. Barcelona: Crítica.  
 Marin, M. (2006). *Lingüística y enseñanza de la Lengua*. Buenos Aires: Aique.  
 Martinet, A. (f/d). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.

Denominación de la Unidad Curricular: MATEMÁTICA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° año- 1° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Ampliar y profundizar el conocimiento de la Matemática, desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido, de su naturaleza y su método.
- Resignificar los conocimientos matemáticos de los estudiantes, en términos de objetos de enseñanza, identificando sus características y estableciendo las relaciones con los contenidos que se abordan en el nivel primario en la actualidad.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se concibe la enseñanza como una práctica socialmente construida, contextualizada social e históricamente, cargada de valores e intenciones. Desde el área de Matemática la base fundamental para la actividad matemática es la resolución de problemas, Brousseau señala que *“un alumno no hace matemática si no se plantea y no resuelve problemas”*. Los problemas han sido el motor de la ciencia matemática en la medida que su resolución ha permitido elaborar nuevos conceptos, modificar viejas ideas, inventar procedimientos. Por lo tanto en Matemática se pretende iniciar este camino, ya que en Matemática y su Didáctica el trabajo que se les propone tiene relación con lo que implica resolver problemas matemáticos, siendo así que podrán proyectar sus prácticas en función de contenidos integradores involucrados en ciertas situaciones problemáticas que dan sentido a la Matemática, para ello es fundamental privilegiar a los objetos matemáticos como tales y así luego comprender sus fundamentos didácticos. En la formación del futuro docente se contempla el trabajo alrededor de la resolución de problemas que permita interpretar información presentada en forma oral o escrita -con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos-, pudiendo pasar de una forma de representación a otra; elaborar procedimientos de resolución ante una situación planteada; comparar las producciones realizadas; analizar su validez; interpretar y producir textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: CONJUNTOS NUMÉRICOS. NÚMEROS NATURALES Y ENTEROS.



En este eje se trabajan las propiedades de las operaciones de cada conjunto numérico, como así también se propone la resolución de situaciones problemáticas que involucran diferentes lenguajes, el cálculo mental y nociones de divisibilidad.

EJE II: SISTEMAS DE NUMERACIÓN.

Por medio del trabajo de este eje, se pretende abordar las reglas y características de nuestro sistema de numeración decimal, como así también de otros sistemas con la intención de conocer su funcionamiento para poder compararlos evidenciando las principales diferencias, como así también la conveniencia del sistema de numeración posicional decimal.

EJE III: NOCIONES CONJUNTISTAS, DE MEDIDA Y CONJUNTO DE LOS NÚMEROS Q.

En este eje se abordan tres aspectos: en primer lugar las operaciones con conjuntos y su relación con la lógica proposicional con el objetivo de abordar problemas de conteo. Luego se avanza sobre el conocimiento de las nociones de unidad, magnitud, cantidad y medida, incluyendo problemas que requieran estimaciones y el cálculo aproximado de pesos, capacidades, longitudes, superficies y volúmenes. Por último, se propone el trabajo con las propiedades de las operaciones del conjunto numérico Q, como así también situaciones problemáticas que involucran diferentes lenguajes y sentidos de la fracción, avanzando hacia la idea de número real.

EJE IV: NOCIONES DE GEOMETRÍA.

Este eje propone el abordaje de las nociones básicas del espacio geométrico, la construcción y propiedades de figuras geométricas de una, dos y tres dimensiones, como así también el estudio del área asociado a las propiedades de estas.

Bibliografía orientadora:

Godino, J. (2004). *Matemática para maestros*. Universidad de Granada: España.

Pena, M. (2002). *El problema*. Rosario: Homo Sapiens.

Semino, S. y otros. (1996). *Matemática I*. Buenos Aires: A-Z.

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS SOCIALES

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° año- 2° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs. cátedra.

Finalidades formativas:

- Ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para analizar la Realidad Social, tanto pasada como presente.
- Conocer las formas en que se produjeron y se producen conocimientos disciplinares en Ciencias Sociales, haciendo hincapié en su controversialidad, así como en las principales preocupaciones a las que dieron respuesta y las características que este tipo de conocimientos fueron adoptando en su *proceso histórico de construcción como disciplinas científicas*.
- Concebir a las Ciencias Sociales como una *forma de conocimiento* valiosa para su propia comprensión del mundo, y para el compromiso con la construcción de sociedades basadas en los derechos que hacen a la *ciudadanía plena*.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se sugiere como orientación pedagógico didáctica el abordaje de los contenidos a partir de enfoques que entienden al hecho educativo desde lo político y lo social. Se considera necesaria la revisión constante sobre lo que se hace y la interpretación de los hechos a partir de las variables *tiempo* y *espacio*. Del mismo modo, la concepción de las Ciencias Sociales debe promover una mirada interdisciplinaria e integrada que garantice la articulación teórico- práctica y promueva el uso de diferentes tipos de fuentes de información y recursos didácticos.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE I: ABORDAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

En este eje se analizan las implicancias de considerar a la Realidad Social como objeto de conocimiento. Se abordan contenidos relativos a la investigación científica en general y a la construcción del conocimiento social en particular, destacando el pluralismo metodológico en este segundo caso. Se hace hincapié en una visión estructural de la Realidad Social y de las Ciencias Sociales, describiendo los distintos niveles de análisis de la realidad social. Finalmente, se analizan los objetos de estudio de las diferentes Ciencias Sociales y las categorías conceptuales que cada una aborda.

EJE II: DIMENSIÓN HISTÓRICA.

Se estudia el tiempo histórico, desde un punto de vista conceptual, desde una concepción de la Historia como Ciencia Social. Se analizan categorías disciplinares como Sujeto Histórico, Estructura, Hecho y Proceso, Cambios y Permanencias, así como Causas y Consecuencias. Se aborda la Periodización de la Historia Universal, analizando los límites y alcances de la misma como herramienta para analizar el fluir histórico; y se hace hincapié en las características de los procesos de las siguientes etapas: Prehistoria, Antigüedad y Medievo.

EJE III: DIMENSIÓN ESPACIAL.

En este eje se aborda el espacio geográfico desde el punto de vista conceptual, partiendo desde una concepción de la Geografía como Ciencia Social. Se analiza el entorno y las escalas geográficas de representación espacial, identificando territorios a escala mundial y americana. Se precisan conceptos como Población, País, Nación y Estado, y se trabaja con procedimientos geográficos, como son las formas de representación cartográfica del espacio.

Se integran en cada eje conceptos de Economía, Sociología, Antropología y Ciencias Política como: Grupos sociales, conflictividad social, movimientos sociales, actividades económicas, actores sociales y agentes económicos, el trabajo, sistemas políticos, formas de organización de los gobiernos, normas, derechos y deberes, cultura y diversidad cultural.

Bibliografía Orientadora:

Bagú, S. (2005). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Méjico- Buenos Aires: Siglo XXI.  
Belotti, C. (2008). *De la Prehistoria al fin de la Edad Media*. Buenos Aires: Estrada.  
Dolfus, O. (1976). *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos Taus.

---

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS NATURALES

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° año- 2° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

---

Finalidades formativas:

- Brindar modelos teóricos sobre los contenidos centrales de la disciplina, desde una concepción de la enseñanza de las Ciencias Naturales como un proceso de construcción progresiva de las ideas y modelos básicos de la ciencia y las formas propias de trabajo de la actividad científica.
- Proporcionar espacios de aprendizaje desde la metodología de la Alfabetización Científica para acercar a los estudiantes a la ciencia, entendida como actividad humana de construcción colectiva que forma parte de la cultura y que está asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, las que además tienen historicidad.
- Desarrollar una sólida formación disciplinar en los contenidos incluidos en los NAP de Ciencias Naturales.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se hará uso de modelos didácticos fundamentados en el constructivismo y que consideran especialmente la metodología de la investigación científica como forma de enseñanza. Desde esta postura, se concibe a la ciencia no sólo como un producto, sino también, como un proceso de construcción del conocimiento y una actividad humana de carácter social. Se empleará el uso de las metaciencias ya que favorecen el entendimiento de las ciencias, así como sus alcances y límites, permitiendo la identificación de los modelos fundamentales de cada disciplina que forma parte de las ciencias naturales y que por otra parte, contribuyen en la superación de obstáculos en el aprendizaje de los contenidos, métodos y valores científicos, generando ideas, materiales, recursos, enfoques y textos para diseñar la enseñanza de las ciencias (Aduriz-Bravo, 2005).

Ejes de contenidos- descriptores:

Los Espacios Curriculares del área de Ciencias Naturales están concebidos con un mismo enfoque, de manera secuenciada y como un continuo. Para la secuenciación de los contenidos disciplinares se hizo un paralelismo, desde el punto de vista epistemológico, entre la creación del conocimiento científico y su construcción por parte del alumno. Se comenzó por el núcleo duro de las Ciencias Naturales que está constituido por conceptos básicos de la Física, que a su vez están incluidos en el núcleo de la Química. Ambos núcleos constituyen el punto de partida para los conceptos estructurantes de la Biología, Ciencias de la Tierra y Astronomía. A su vez, el cuerpo de conocimientos está atravesado por una serie de ejes transversales que corresponden a la Didáctica, la Epistemología, la Práctica de la Enseñanza, la Historia de la Ciencia y la Ética.

**EJE I: LA NATURALEZA DE LAS CIENCIAS NATURALES.**

Se propone el abordaje de las Ciencias Naturales en el campo general del conocimiento, con énfasis en la metodología de la investigación científica y la epistemología de las Ciencias Naturales. Los aspectos anteriores estarán atravesados por las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, fundamentadas desde el enfoque de Alfabetización Científica.

**EJE II: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS.**

En este eje se abordarán los modelos atómicos, interacciones químicas y radiactividad. Además se trabajarán los Sistemas Materiales y diferentes posibilidades en la enseñanza. Por otra parte se abordará el concepto de energía y sus transformaciones, el calor y la temperatura. Los cambios de estado y el modelo cinético de partículas. Finalmente se desarrollarán las leyes de Newton y los conceptos que estas incluyen.

Bibliografía orientadora:

Aduriz Bravo, A. (2005). *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kauffman, M. y Fumagalli, L. (Comp.) (1999). *Enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Furman, M. y Zysman, A. (2005). *Aprender a investigar en la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° Año

Carga horaria total: 96 hs. reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra.

Finalidades formativas:

- Comprender que la enseñanza de la gramática textual y oracional en el aula debe partir de los conocimientos que poseen los alumnos sobre su lengua por ser usuarios de ella.
- Reconocer la diversidad de subgéneros literarios infantiles, abordar su problemática y construir criterios de análisis y selección de textos.
- Reflexionar sobre las distintas modalidades de la enseñanza de la lengua y la literatura, con el objeto de construir un posicionamiento didáctico propio.

Orientación pedagógico-didáctica:

El dictado de la materia tendrá una modalidad teórico-práctica. La metodología utilizada se centra en el análisis, la producción y la comprensión de mensajes completos y reales, integrando conjuntamente todos los niveles de la comunicación. La finalidad es buscar la participación activa de los alumnos y lograr articular la teoría y la praxis. La didáctica de la Lengua toma como referencia los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, nivel de concreción curricular nacional, para ir construyendo propuestas de enseñanza apropiadas a la Educación Primaria en el contexto jurisdiccional.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: EL TEXTO.

Dentro del marco de la lingüística textual, en este eje se busca que los alumnos reconozcan las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación) como herramientas al servicio de la comprensión y la producción. A partir de ese reconocimiento, se trabajará también con orientaciones didácticas para la adquisición y desarrollo de estructuras discursivas narrativas, descriptivas, expositivas, instruccionales, argumentativas y dialogales, en la escuela primaria. Finalmente, se abordará el análisis de secuencias didácticas realizadas en torno a las tipologías textuales.

EJE II: LA GRAMÁTICA.

Este eje considera a la gramática como la disciplina que estudia los principios generales que rigen el comportamiento de las unidades que forman una lengua. La gramática es abordada desde el enfoque comunicativo, destacando la importancia de enriquecer la intuición de los hablantes con la formación teórica. Se incluye el análisis de los subcampos (fonología, semántica, morfología y sintaxis) y sus implicancias en la clase de Lengua. También, se analizarán criterios para desarrollar la reflexión metalingüística en los alumnos del Nivel Primario sobre las clases de palabras y la estructura interna de las oraciones, que favorezcan el desarrollo de estrategias de lectura y escritura.

EJE III: LA LITERATURA INFANTIL.

Se abordará en este eje los problemas en la definición del campo de la literatura infantil y las intrusiones de otras disciplinas. Se analizará también los géneros literarios clásicos y los géneros infantiles, la literatura folclórica de tradición oral y el teatro para niños, considerando en cada caso las orientaciones didácticas para el aula del Nivel Primario. El docente de lengua es considerado aquí como mediador entre las obras literarias y los niños, por lo que se examinarán criterios para la selección de los textos literarios. Por último, se reflexionará sobre la relación entre competencia literaria, competencia comunicativa y alfabetización.

Bibliografía orientadora:

Avendaño, F., Perrone, A. (2009). *La didáctica del texto. Estrategias para comprender y producir textos en el aula*. Rosario: Homo Sapiens.

Díaz Rönner, M. A. (2011). *La aldea literaria de los niños. Problemas, ambigüedades, paradojas*. Colección La Ventana Indiscreta, Ensayos sobre LIJ. Editorial Comunicarte. Córdoba. Argentina.

Marín, Marta. (2013). *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz Activa.

Denominación de la Unidad Curricular: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas a los que han intentado dar respuesta, en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Conocer los documentos de desarrollo curricular producidos a nivel jurisdiccional y nacional, considerándolos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza y analizando los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas.
- Analizar planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de enseñanza y producciones de alumnos de nivel primario, para diseñar actividades de enseñanza contextualizadas.

Orientación pedagógico-didáctica:

Para que los futuros maestros comprendan la historicidad del currículum y de las prácticas de enseñanza, así como los múltiples factores que los determinan, es importante el estudio de la enseñanza de la Matemática en el nivel primario en el marco de las regulaciones curriculares nacionales, como jurisdiccionales y también a escala internacional, considerando las principales tendencias en distintos países del mundo.

Por tal razón, serán incluidas algunas nociones de la Teoría de Situaciones, de la Educación Matemática Realista, de la línea de Resolución de Problemas, del enfoque Cognitivista y de la Educación Matemática Crítica. Se propone un recorrido teórico y metodológico, para conocer diferentes perspectivas teóricas, analizar marcos normativos (resoluciones, documentos curriculares), principales conceptos de las teorías de campos afines (Psicología, Sociología, Pedagogía) y de las fuentes curriculares que sustentan las prácticas docentes (Cuadernos de clase, Planificaciones).

Ejes de contenidos- descriptores:

## EJE I: ENSEÑANZA DE LOS NÚMEROS NATURALES Y OPERACIONES.

Se aborda la relación entre número natural y sistema decimal de numeración, la representación de cantidades discretas, los diversos significados para cada operación, los diversos procedimientos de cálculo, las propiedades de las operaciones, las estrategias de cálculo mental, el uso de la calculadora. Además se trabajan los distintos modos de argumentación y se analizan recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares, diseñando secuencias didácticas para la enseñanza de los números naturales y las operaciones.

## EJE II: NOCIONES DE GEOMETRÍA, DE MEDIDA Y SU ENSEÑANZA EN EL PRIMER CICLO DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Se abordarán las relaciones del sujeto con el espacio, las figuras geométricas de una, dos y tres dimensiones (propiedades y construcción), las unidades de medida para cada magnitud, los instrumentos de medición, las magnitudes de longitud, capacidad y peso. Además se trabajan los distintos modos de argumentación y se analizan las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares (primer ciclo), para el diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de nociones de geometría y de medida para el primer ciclo.

## EJE III: PROPORCIONALIDAD Y SU ENSEÑANZA.

En este último eje, se abordan la proporcionalidad directa y la proporcionalidad como noción del campo multiplicativo. Además, se trabajan los distintos modos de argumentación y se analizan las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares (primer ciclo), para el diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de nociones de proporcionalidad.

Bibliografía orientadora:

Parra, C. y Saiz, I. (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.

Bressan, A. y Otros (2006). *Razones para enseñar geometría en la educación básica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Broitman, C. (2005). *Las operaciones en el primer ciclo: Aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

---

Denominación del espacio curricular: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° año

Carga horaria total: 96 hs. reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4.5 hs. cátedra

---

Finalidades Formativas:

- Ofrecer herramientas conceptuales para avanzar de modo creciente en el análisis de la realidad social, tanto pasada como presente, desde la multidimensionalidad que la caracteriza.
- Generar espacios de discusiones curriculares y didácticas del área para sustentar la reflexión en una lectura de las prácticas de enseñanza, considerando los problemas y las tendencias que allí se presentan como punto de partida para el diseño de propuestas de enseñanza.

Orientación pedagógico-didáctica

Se presenta una mirada que articule la teoría y la práctica. Por medio de múltiples descripciones y análisis de diversos tipos de información, se promueve una activa participación de los alumnos a fin de favorecer la construcción de un enfoque interdisciplinario de la realidad social, considerada desde una dimensión antro-po-tém-poro-es-pacial.

Así mismo, se busca que el alumno se involucre en el rol de futuro actor de la enseñanza y difusor cultural, con una didáctica específica aplicada a temas concretos vinculados a la disciplina.

Ejes de contenidos- descriptores:

## EJE I: DIMENSIÓN ESPACIAL.

En este eje se propone el conocimiento y comprensión de los elementos y los procesos del medio físico y antrópico en el Mundo y América, describiendo los circuitos productivos, identificando las características de los espacios rurales y urbanos, analizando problemáticas ambientales, por medio del uso y aplicación de técnicas cartográficas.

## EJE II: DIMENSIÓN TEMPORAL.

En este eje se presentan los procesos históricos de Europa y América durante la Modernidad y los tiempos contemporáneos, analizando sus causas y consecuencias, como así también los actores sociales involucrados y sus motivaciones. Se hará hincapié en la conformación de las sociedades capitalistas y la génesis del sistema democrático de gobierno.

## EJE III: DIMENSIÓN DIDÁCTICA.

Este eje unifica los enfoques interdisciplinarios para el abordaje de proyectos en Ciencias Sociales, teniendo en cuenta las diferentes etapas cognitivas de los alumnos, identificando fuentes curriculares de los contenidos de Ciencias Sociales en el nivel primario, por medio del análisis y elaboración de secuencias didácticas desde los diversos enfoques de la enseñanza del espacio y del tiempo.

Bibliografía orientadora:

Aisenberg, B., Alderoqui, S. (1994). *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.

Gurevich, R. (2005). *Conceptos y problemas en Geografía. Herramientas básicas para una propuesta didáctica*. Buenos Aires: Paidós.

Chomnalez, P. y Di Tella, T. (1998). *Historia Precolombina y colonial Americana*. Buenos Aires: Troquel.

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar contenidos disciplinares asociados con los saberes que propone NAP, para los ejes propuestos en Ciencias Naturales.
- Promover el desarrollo de capacidades científicas como experimentación, formulación de hipótesis, manipulación de diferentes elementos de observación (lupas, microscopio).

- Iniciar en la didáctica específica del área, identificando el núcleo central del contenido para lograr planificar una clase y posteriormente una secuencia de clases.

Orientación pedagógico- didáctica:

Se prevé el trabajo desde modelos didácticos propios de las ciencias naturales que toman elementos del constructivismo, tomando a la metodología de la investigación científica como metodología de enseñanza, entendiendo a la ciencia no solo como un producto si no como un proceso de construcción del conocimiento y una actividad humana de carácter social. Se empleará el uso de las metaciencias para contribuir a la enseñanza porque permiten entender mejor a las ciencias, sus alcances y sus límites, permiten identificar los modelos fundamentales de cada disciplina, ayudan a superar obstáculos en el aprendizaje de los contenidos, métodos y valores científicos, generan ideas, materiales, recursos, enfoques y textos para diseñar la enseñanza de las ciencias (Aduriz-Bravo, 2005).

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES.**

Este primer eje propone el desarrollo de nociones de la Didáctica de las Ciencias Naturales como disciplina autónoma y los diferentes Modelos Didácticos de Enseñanza de las Ciencias Naturales. Además se prevé trabajo áulico en relación con capacidades científicas y el estudio de los NAP, a partir de la identificación de los núcleos centrales de cada tema para la posterior organización de los contenidos en una planificación áulica.

**EJE II: ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO.**

Se abordan los fenómenos ondulatorios y características generales de sonido, espectro electromagnético, luz y el electromagnetismo y sus características.

**EJE III: SERES VIVOS: PRIMEROS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA.**

Se propone el abordaje de las características comunes que definen la vida, la constitución y diversidad de los seres vivos, las Teorías del Origen de la Vida. Los criterios de clasificación de la biodiversidad. Se hará especial énfasis en los sistemas de órganos comparados, con base filogénica y evolutiva.

De manera transversal a cada eje en el que se abordan contenidos disciplinares específicos, se trabajan los aspectos didácticos necesarios con el objetivo que los estudiantes diseñen secuencias didácticas.

Bibliografía orientadora:

Colección ESCRITURA EN CIENCIAS, INFD libros de las cohortes 2010, 2011 y 2013.  
Curtis, H.; Barnes, S.; Schenk, A. y Massarini, A. (2007). *Biología*. Séptima Edición. Colombia: Panamericana.  
Furman, M. y Zysman, A. (2008). *Ciencias Naturales: aprender a investigar en la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Denominación de la Unidad Curricular: ALFABETIZACIÓN INICIAL

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° año- 1° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. reloj- 96 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs. reloj- 6 hs. cátedra

Finalidades Formativas:



Mediante el desarrollo de los contenidos de esta unidad curricular, se prevé que los estudiantes sean capaces de:

- Concebir la Alfabetización como la apropiación y recreación de la cultura escrita debe permitir el acceso de saberes propios de otros campos del conocimiento, para conservarlos, compartirlos y transmitirlos.
- Comprender el proceso de alfabetización en toda su complejidad y profundidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar;
- Conocer y analizar distintos aportes teóricos en el campo de la psicología, la antropología, la historia de la enseñanza en el área, la lingüística y la literatura que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita;

Orientaciones pedagógico- didácticas:

La metodología utilizada para ofrecer esta materia es teórico-práctica, ya que se combina el desarrollo de teorías que sustentan el enfoque y material didáctico. Desde éstos se reflexiona y se elaboran posibles secuencias didácticas para llevarlas al aula.

Es necesario reflexionar sobre la incidencia de las trayectorias escolares en la formación del futuro docente, relativo a las prácticas de lectura y escritura, plantear su desnaturalización y cuestionamiento.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: HISTORIZACIÓN Y ALCANCES DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL.

Se aborda la temática de la Alfabetización y sus alcances, visualizando cómo evoluciona la Alfabetización e indagando acerca de lo que se conoce como: Nivel Mínimo, Funcional y Avanzado. Luego, se profundiza en el lenguaje escrito y en los actos de leer y escribir, como así también, en la complejidad del lenguaje escrito. Se realiza la comparación entre la lengua oral y escrita en lo relativo a: la comprensión del lenguaje escrito y en la evolución del concepto de comprensión. Desde allí se focaliza en la comprensión activa y en los componentes del proceso de comprensión. Por último, se reflexiona en torno a la necesidad de la Enseñanza de Estrategias.

EJE II: LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA.

Este eje propone el debate en lo que respecta a los métodos tradicionales y la reflexión sobre la comprensión de la lengua escrita y las nuevas tendencias para la enseñanza. Luego se define a la Alfabetización Inicial, señalando los procesos implicados. Se ofrece el Enfoque de Enseñanza Equilibrada, haciendo foco en el sentido del aprendizaje y las condiciones didácticas. Se establece la relación entre los métodos y las teorías y se acentúa la reflexión en torno al rol del docente en la alfabetización inicial.

EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE ALFABETIZACIÓN INICIAL.

Se trabaja en torno a los procesos de la oralidad a la escritura explicitando qué se entiende por conciencia fonológica, conciencia ortográfica, etc. Se elaboran secuencias de clases de alfabetización inicial, y los nuevos modos de leer. Se incluye además la temática de la influencia de las TIC en la alfabetización inicial.

EJE IV: LITERATURA INFANTIL.

Se propone la indagación sobre el recurso del libro-álbum: ¿Qué es un libro- álbum? ¿Cuáles pueden ser los problemas del léxico, del público y de su divulgación? Se visualiza un amplio repertorio de libros álbumes y se trabaja en la elaboración de una secuencia específica a partir del uso de este recurso.

Bibliografía orientadora:

Braslasvky, B. (2008). *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela*. Buenos Aires: FCE.

Clemente Linuesa, M. (2010). La Enseñanza Inicial de la Lengua Escrita. En *La Formación Docente en Alfabetización Inicial 2009-2010*. (pp. 35-62). Buenos Aires: IPESA.

Colomer, T. (2010). La literatura infantil en la escuela. En *La Formación Docente en Alfabetización Inicial. Literatura Infantil y Didáctica* (pp. 17-26). Buenos Aires: IPESA.

---

Denominación de la Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° año- 2° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. reloj- 96 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs. reloj- 6 hs. cátedra

---

Finalidades formativas:

- Conocer los aportes de las teorías psicológicas del desarrollo y del aprendizaje, que brindan herramientas de análisis útiles para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos que enmarcan dichos procesos.
- Favorecer la comprensión de la noción de infancia desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente.
- Desarrollar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje, atendiendo a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.
- Promover espacios de reflexión que favorezcan la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación inicial y primaria, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión.

Orientación pedagógico-didáctica:

Esta unidad curricular propone el conocimiento y análisis de los sujetos de la educación inicial y primaria desde perspectivas provenientes del campo de la Psicología, integrando y enriqueciendo la mirada con aportes de conceptos provenientes de disciplinas como la Antropología y la Sociología.

En este sentido, se promoverán instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel inicial y primario, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos de la educación, se ponen en juego en diferentes escenarios educativos.

Además, el desarrollo de actividades teórico-prácticas propiciará la toma de posición de los estudiantes en relación con los procesos de construcción subjetiva de los sujetos que transitan los niveles mencionados.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: EL DESARROLLO ONTOGENÉTICO Y LA ESCOLARIZACIÓN.

Se propone el estudio del desarrollo ontogenético del ser humano a partir de las nociones de prematurización de la especie como condición del desarrollo filogenético que determina la crianza como práctica social. Posteriormente, se analiza la escolarización como práctica social reciente en el desarrollo socio histórico de la humanidad y las tensiones que entabla con diversas prácticas de crianza en contextos culturales heterogéneos.

EJE II: LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Este eje propone el estudio del concepto de infancia como constructo histórico, teniendo en cuenta el análisis crítico de algunas nociones que organizan los discursos sobre el mismo. A continuación se aborda el análisis de los procesos de construcción y formas de expresión de identidades infantiles diversas, las cuales se pondrán en tensión con el mandato homogeneizador de la escuela.

EJE III: LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

En este eje se aborda la categoría conceptual de alumno de nivel primario como construcción histórica, analizando los discursos y dispositivos que la han configurado desde la modernidad y hasta la actualidad. Además se hace hincapié en las representaciones sociales hegemónicas actuales de dicha categoría entre cuyos efectos se destaca su carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en el contexto escolar.

EJE IV: CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Este eje aborda algunas problemáticas contemporáneas de la educación primaria como la medicalización de la infancia y los procesos de etiquetamiento que se ponen en juego en las prácticas áulicas e institucionales de diversos contextos. A su vez se pretende analizar la implementación de la Unidad Pedagógica en el marco de la Resolución CFE N° 174/12 (Nacional) y Resolución N° 224-ME-2013 (Provincial).

Bibliografía orientadora:

Baquero, R. (2006). *Sujetos y aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Carli, S. (2005). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

Bustelo, E. (2007). *El recreo de la Infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Denominación de la Unidad Curricular: LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° Año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades Formativas:

- Comprender que la enseñanza de la lengua y la literatura incluye saberes disciplinares y didácticos que permiten diseñar, conducir y evaluar secuencias de actividades.
- Desarrollar las competencias lingüística y comunicativa, acreditando una práctica solvente en lengua oral y escrita y una práctica lectora que permita a los futuros docentes constituirse en modelos para sus alumnos y alumnas.
- Construir criterios de análisis de situaciones didácticas para aplicarlos en sus prácticas docentes.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica de la materia Lengua y Literatura y su Didáctica II se inscribe en el enfoque de la Teoría Crítica ya que se pretende que el alumno desarrolle pensamiento reflexivo y conciencia crítica acerca del lenguaje y su uso en la praxis.

El dictado de la unidad curricular tendrá una modalidad teórico -práctica. Como estrategia permanente se incentivará la reflexión a partir de la lectura y análisis del material bibliográfico, como también de los distintos materiales y recursos disponibles para enseñar Lengua.

Se propiciará la creación de materiales inéditos, tales como secuencias de actividades, proyectos didácticos y planificaciones para la organización y articulación de los contenidos del área de Lengua en el nivel primario.

Entre otras actividades, se proponen lecturas guiadas, análisis de videos de clase, resolución de situaciones problemáticas, realización de aula-taller, entre otras.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: ORALIDAD.

En este eje se plantea la necesidad de constituir la lengua oral en un contenido dable de ser enseñado y planificado. En ese sentido se establecen estrategias de comprensión y producción de textos orales, haciendo hincapié en la escucha como proceso activo de construcción de significado. Se determinan las características y funciones de la lengua oral, las microhabilidades de la escucha y de la producción oral. Se sistematizan estrategias de observación, registro y análisis de las interacciones verbales de los niños en situaciones variadas. Se hace hincapié en la importancia de las intervenciones del docente en la cotidianeidad y en el diseño de situaciones en torno de las prácticas de la oralidad tales como la planificación de secuencias de enseñanza de textos orales.

EJE II: LECTURA.

En este eje el enfoque interactivo de la lectura nos permitirá poner en discusión las teorías y modelos de enseñanza de la lectura. Así se abordan las diversas prácticas de lectura teniendo en cuenta la adecuación entre modalidad de lectura, propósito y tipo de texto. Se presentan estrategias de lectura para textos literarios y no literarios atendiendo a las claves lingüísticas. Se proponen secuencias didácticas que propicien la construcción de sentidos en la lectura de textos para estudiar y de textos que desarrollen la competencia literaria.

EJE III: ESCRITURA.

Desde el enfoque de la escritura como proceso, tanto de Flower y Hayes como Bereiter y Scardamalia se abordan otros modelos teóricos propios de este eje: el enfoque funcional, gramatical y de contenido. Se analiza el problema de la corrección y la pertinencia de la aplicación del enfoque de evaluación auténtica a través del portafolio. A través de los proyectos de escritura, se hacen sugerencias didácticas: análisis de propuestas de diferentes autores (proyectos, secuencias, módulos, tareas). Se incluyen los aportes de la gramática textual y oracional para producir y analizar la escritura. Se analizará la interacción con los otros en el proceso de escritura, la revisión y reescritura colectiva e individual. Se trabaja en el análisis de producciones escritas de los alumnos y el diseño de proyectos de escritura de textos completos con destinatarios reales. Se sistematiza el aula como taller de escritura, incluyendo el procesador de textos, entre otros recursos didácticos, para la formación de lectores y escritores competentes desde los inicios de la escolaridad.

EJE IV: DISEÑO DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS.

Se parte del análisis de los contenidos propios de la Lengua y la Literatura en la escuela primaria, para comprender la secuenciación y complejización de los contenidos del área en los NAP y en el Diseño Curricular de la Provincia. A posteriori los alumnos analizan los materiales curriculares, los recursos didácticos y tecnológicos, identificando los componentes para el diseño de actividades en la clase de Lengua y Literatura: propósito, selección de contenidos, secuenciación didáctica, gestión, seguimiento y evaluación. Se propone así, la realización de planificaciones considerando criterios, propósitos, jerarquización y secuenciación de contenidos.

Bibliografía orientadora:

Cassany, D. (1999) *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.

Desinano, N. y Avendaño, F. (2005) *Didáctica de las Ciencias del lenguaje*. Rosario: Homo Sapiens.

Kaufman, A. M. (1992). *La escuela y los textos*. Buenos Aires: Santillana.

Denominación de la Unidad Curricular: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades formativas:

- Resignificar los conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos que se abordan en el nivel primario, analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones y diseñando posibles acciones futuras.

Orientación pedagógico-didáctica:

Para que los futuros maestros comprendan la historicidad del currículum y de las prácticas de enseñanza, así como los múltiples factores que los determinan, es importante el estudio de la enseñanza de la Matemática en el nivel primario en diferentes períodos considerándola no sólo a nivel nacional, sino en relación con las tendencias en distintos países del mundo.

Por tal razón, serán incluidas algunas nociones de la Teoría de Situaciones, de la Educación Matemática Realista, de la línea de Resolución de Problemas, del enfoque Cognitivista y de la Educación Matemática Crítica. Se trata de que puedan conocer esta problemática desde diferentes perspectivas teóricas, realizar análisis de los marcos normativos (resoluciones, documentos curriculares), de las teorías de campos afines (psicológicas, sociológicas, pedagógicas) y de la documentación ligada a la práctica (cuadernos de clase, planificaciones).

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: ENSEÑANZA DE LOS NÚMEROS RACIONALES Y OPERACIONES.

Se aborda del significado de número racional, sus distintas representaciones (fracción, decimal, porcentaje, punto en la recta numérica), las propiedades de los números racionales en relación con las de los números Naturales, los significados de las

operaciones. Se trabajan los distintos modos de argumentación. Se analizan las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares. Se elaborarán secuencias didácticas para la enseñanza de los números racionales y sus operaciones.

EJE II: NOCIONES DE GEOMETRÍA, DE MEDIDA Y SU ENSEÑANZA EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Se abordan las relaciones del sujeto con el espacio, las figuras geométricas de una, dos y tres dimensiones (propiedades y construcción), las unidades de medida para cada magnitud, los instrumentos de medición, las magnitudes longitud, capacidad, peso, perímetro, superficie y volumen. Se trabajan los distintos modos de argumentación. Se analizan las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares (segundo ciclo). Se elaboran secuencias didácticas para la enseñanza de nociones de geometría y de medida para el segundo ciclo de la primaria.

EJE III: ESTADÍSTICA, PROBABILIDAD Y SU ENSEÑANZA.

Se abordan las nociones básicas de estadística descriptiva y de probabilidad, para luego avanzar en el trabajo sobre los distintos modos de argumentación. Además se analizan las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares, a partir de lo cual se propone la elaboración de secuencias didácticas para la enseñanza de nociones de estadística y de probabilidad.

Bibliografía orientadora:

Bressan, A. y Otros (2006). *Razones para enseñar geometría en la educación básica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Broitman, C. (2005). *Las operaciones en el primer ciclo: Aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Broitman, C. y Otros (2002). *El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° Año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades Formativas:

La enseñanza de las Ciencias Sociales tiene como propósitos:

- Desarrollar herramientas conceptuales para profundizar el análisis de la realidad social, tanto pasada como presente.
- Promover discusiones curriculares y didácticas del área para sustentar la implementación de las prácticas de enseñanza.
- Diseñar proyectos integrados teniendo en cuenta las diversas disciplinas que involucran a las ciencias sociales y los aportes de la didáctica específica.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se propone facilitar a los alumnos el aprendizaje de contenidos significativos que les permitan establecer relaciones entre sus conocimientos previos y los contenidos previstos a desarrollar. Se presentarán estrategias para la comprensión de las múltiples dimensiones

de la realidad social como el análisis de fuentes primarias y secundarias, resolución de situaciones problemáticas, interpretación de documentos cartográficos, estudios de casos, trabajos de campo, entre otras. Esto conlleva a promover en el alumno su intervención directa en el mundo de lo social.

Se pondrá énfasis en la transposición didáctica de los contenidos curriculares y en la elaboración de diseños áulicos y su puesta en práctica a partir del dictado de clases en escuelas de nivel primario del sistema educativo provincial.

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: DIMENSIÓN ESPACIAL.**

El primer eje presenta una concepción del espacio entendido como el resultado de una construcción social producto de la transformación y la modificación de los diversos grupos sociales. En este marco se aborda el estudio regional de la Argentina y San Luis, desde su aspecto físico y humano, destacando la dimensión ambiental en los procesos de transformación antrópica del espacio geográfico.

**EJE II: DIMENSIÓN TEMPORAL.**

En este eje se analizan los procesos históricos de Argentina y San Luis desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, en sus múltiples aspectos políticos, económicos, sociales, territoriales, culturales e ideológicos, resaltando sus relaciones a partir de la diversidad de protagonistas individuales y colectivos.

**EJE III: DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA.**

En este eje se toman en consideración las temáticas vinculadas con las formas de organización política y económica, las manifestaciones culturales del pasado y el presente, y los procesos de integración regional entre los Estados, incluyendo conceptos y categorías centrales abordadas por disciplinas como la Sociología, la Ciencia Política, la Economía y la Antropología, que permiten una comprensión integral de la realidad social.

**EJE IV: DIMENSIÓN DIDÁCTICA.**

En este eje se pretende generar estrategias para la transposición didáctica de los contenidos de las Ciencias Sociales, teniendo en cuenta la realidad áulica, a fin de elaborar y evaluar proyectos integrales. En este sentido se tendrán en cuenta los conceptos transversales como educación ambiental, educación vial, educación sexual integral y diversidad cultural.

Se integrarán en cada eje la inserción de Argentina en el contexto latinoamericano, teniendo en cuenta el contexto nacional, provincial y local, así como las diferentes dimensiones de análisis de la realidad social (patrimonio cultural, conflictos sociales y construcción de una democracia plena y participativa).

Bibliografía orientadora:

Roccatagliata, J. A. (Comp.) (2008). *Argentina, una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial*. Buenos Aires: EMECE.

Saenz Quesada, M. (2001). *La Argentina. Historia de un país y su gente*. Buenos Aires: Sudamericana.

Torres Santome, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Morata.

Denominación de la Unidad Curricular: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria total: 96 hs. reloj- 144 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra

---

Finalidades formativas:

- Desarrollar diferentes contenidos disciplinares y capacidades científicas en las/os futuras/os docentes de nivel primario.
- Reflexionar acerca de la importancia de la planificación de secuencias didácticas, en ambos ciclos de la escuela primaria.
- Diseñar planificaciones incluyendo contenidos de historia de la ciencia y previendo el uso de TIC, material concreto y la resolución de situaciones problemáticas.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se explican los contenidos teóricos y se proponen la enseñanza por indagación y la resolución de situaciones problemáticas. Los contenidos a enseñar se organizan de manera integral y global, tratando de lograr relaciones potentes que permiten generalizaciones en los distintos ejes de las ciencias naturales y de su didáctica.

Se trabajan secuencias didácticas abordadas desde aspectos considerados en el Proyecto Nacional de Alfabetización Científica y prescritas por NAP. La elaboración es individual y el seguimiento personalizado, y se toma la perspectiva de la enseñanza para la comprensión incluyendo el desarrollo de capacidades científicas generales y específicas. Es así como se logra que los alumnos al llegar a la residencia pedagógica, adquieran habilidades para el diseño de planificaciones, así como seguridad y confianza al momento de realizar sus prácticas en las aulas de primaria.

Las secuencias se diseñan tanto para primero como para segundo ciclo de educación primaria, incluyéndose además trabajo con ejes transversales y diferentes planificaciones (por ejemplo anuales o por proyectos).

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES.**

Se aborda el conocimiento de los contenidos de Ciencias Naturales para la escuela primaria, tomando como referencia los NAP. Se hace énfasis en conceptos, criterios y procedimientos vinculados a la planificación de secuencias didácticas en Ciencias Naturales.

**EJE II: SERES VIVOS. LOS RESTANTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA.**

Se abordan los niveles de organización biológica partiendo de las poblaciones y hasta ecosistemas, con énfasis en la evolución biológica, sus relaciones y dinámica. Seguidamente se interrelacionan los conceptos biológicos anteriores, los subsistemas terrestres, los ciclos biogeoquímicos y la tectónica de placas.

**EJE III: ASTRONOMÍA.**

En este eje se abordan las teorías acerca del origen y evolución del universo y los modelos cosmológicos. Las galaxias, cuerpos celestes, estrellas y planetas. Finalmente se hará énfasis en el sistema solar, los movimientos de la tierra y la luna y sus efectos. Se trabaja con el diseño de secuencias didácticas a partir de la noción de transposición didáctica, bajo el nuevo posicionamiento epistémico proporcionado por los NAP.

En cada uno de los ejes mencionados previamente, se abordan transversalmente nociones de Educación Ambiental, Educación para la Salud y Educación Sexual.



Bibliografía orientadora:

Furman, M. (2008). *Ciencias Naturales en la escuela primaria: colocando las piedras fundamentales del pensamiento científico*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

Golombek, D. (2008). *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

Furman, M. (2009). *El desafío de enseñar ciencias naturales*. Buenos Aires: Paidós.

---

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° Año- 1° Cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. reloj- 96 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs. reloj- 6 hs. cátedra\_

---

Finalidades formativas:

- Reconocer la autonomía conceptual de Educación Tecnológica en relación con ciertos supuestos con los que ha sido confundida desde su innovación curricular, diferenciándola de las nociones de ciencia aplicada, el mundo del trabajo, las actividades prácticas y las TIC.
- Comprender los procesos tecnológicos como producciones cultural e históricamente situadas, indagando los cambios que han experimentado las tareas que realizan las personas, sus cambios técnicos y las transformaciones que provocan las tecnologías en los conocimientos.
- Favorecer el desarrollo de capacidades en torno al diseño de objetos, promoviendo la comprensión de ciertas dependencias entre la forma de los artefactos y la funcionalidad de estos, analizando las relaciones entre finalidad, propiedades, forma y procedimientos de fabricación.
- Analizar la coexistencia de diferentes tecnologías -antiguas y actuales- tanto en la actualidad como en diversos tiempos históricos, reflexionando acerca de las múltiples relaciones existentes entre éstas y la cultura.

Orientación pedagógico-didáctica:

La propuesta didáctica de la Educación Tecnológica incluye el estudio de los procesos de enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones más favorables de los procesos de aprendizajes de los futuros docentes y analizando el entramado de las dimensiones teórico-metodológicas que involucran ambos procesos.

No enseñamos Educación Tecnológica para formar técnicos especializados, sino más bien desarrollar alumnos con capacidad de resolver problemas de carácter técnico y social estimulando una formación general que permita desplegar capacidades creativas.

Es a partir de ello, que se desarrollan trabajos con diferentes fuentes de información que dan cuenta de las múltiples dimensiones de la realidad tecnológica actual, permitiendo la planificación y análisis de las fuentes tecnológicas primitivas, como las artesanales, hasta llegar a comprender el mundo productivo actual.

Además, se promueve el aprendizaje por descubrimiento, (comúnmente llamado cajas negras), por medio del enfoque sistémico como un referente para lograr el proceso de aprendizaje planteado. Se propone la resolución de situaciones problemáticas técnicas reales, incentivando el desarrollo de pensamiento estratégico.

Por otro lado, se guía a los alumnos para que puedan recorrer, entrevistar y visitar diferentes modos de producción, a fin de establecer las similitudes y diferencias que existen en los distintos procesos, como por ejemplo, los artesanos que promueven una manera diferente de producción o una fábrica de pastas, etc.

Es importante destacar que esta unidad curricular se integra con otras áreas para dar cuenta de la actualidad tecnológica que nos rodea. Por tal motivo, se desarrolla la capacidad del pensamiento crítico, reflexionando sobre los daños que ocasiona el mal uso de algunas tecnologías e incentivando al uso de nuevas menos contaminantes, priorizando la salud y sobre todas las cosas, "LA VIDA".

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS.**

En relación con los procesos tecnológicos este eje propone una mirada abarcativa que incluye todo proceso técnico y/o tecnológico, (lo que sucede dentro y fuera de una industria) que permita realizar tareas y resolver problemas de transformación, transporte y almacenamiento tanto de los materiales, como de la energía y de la información.

**EJE II: LOS MEDIOS TÉCNICOS.**

En relación con los medios técnicos el segundo eje se centra en el cómo y con qué "se hacen las cosas", abarcando el estudio de las herramientas, máquinas y dispositivos en general (no solo en contextos de taller o fábricas, sino también de la vida) e incluyendo al propio cuerpo -utilizado como soporte de las acciones técnicas-, y también a los procedimientos.

**EJE III: LA REFLEXIÓN DE LA TECNOLOGÍA.**

El último eje promueve la reflexión en torno al concepto de tecnología como proceso socio-cultural, contextualizado, diverso y cambiante, identificando cambios y continuidades. Incluye por tanto un abordaje desde la perspectiva histórica, la mirada social, las relaciones con los factores ambientales. Se hace especial hincapié en incentivar una perspectiva que permita entender la tecnología como un proceso que se interrelaciona con los procesos sociales. Por tal razón, se concibe a la tecnología como el resultado de una serie de complejas relaciones entre los deseos, los intereses y las necesidades de diferentes agentes sociales, los que influyen y a la vez son influidos por lo tecnológico.

Bibliografía orientadora:

Marpegan, C. M. (2011). *El desarrollo de la capacidad de resolución de problemas en la Educación Tecnológica*. Ciclo de formador en áreas curriculares. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Orta Klein, S. (2011). *En relación con los medios técnicos*. Ciclo de formador en áreas curriculares. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Rodríguez de Fraga, A. (2011). *Las actividades humanas mediadas por técnicas: continuidades y cambios*. Ciclo de formador en áreas curriculares. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Denominación de la Unidad Curricular: PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Formato: Materia

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 3° año- 2° cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs reloj- 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj- 6 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer las configuraciones contemporáneas de la infancia que demandan una concepción renovada de la alfabetización en la que adquieren relevancia las TIC.
- Analizar los fenómenos que caracterizan al nivel primario en la actualidad como la repitencia, sobreedad, abandono y fracaso escolar, reflexionando sobre su impacto en las dinámicas institucionales y en las trayectorias escolares de los sujetos de la educación primaria.
- Conocer los debates que se abren en torno a los procesos de integración, las problemáticas generales de la discapacidad y las posibles adaptaciones que los alumnos con discapacidad requieren, con el objeto de intervenir con una variedad de herramientas que promuevan la inserción de alumnos con discapacidad a la escuela común.

Orientación pedagógico- didáctica:

Esta unidad curricular propone una aproximación a algunos fenómenos que caracterizan a la educación primaria actual y que demandan la reflexión en torno al impacto que los mismos generan tanto en las dinámicas institucionales, como en las trayectorias escolares de los sujetos de la educación primaria sean estos niños, jóvenes o adultos.

Desde los abordajes propuestos en unidades curriculares como Pedagogía, Sociología de la Educación, Didáctica, Sujetos de la Educación Primaria y las Prácticas Docentes I y II, en este espacio se propondrá a los estudiantes, el estudio de marcos teórico-metodológicos que provean herramientas para el desarrollo de estrategias de intervención pedagógica, adecuadas a los desafíos que plantea su inserción en contextos y escenarios diversos: la educación en zonas rurales, en contextos de encierro, la educación de jóvenes y adultos, educación intercultural bilingüe, entre otros, en el marco de la educación para la diversidad. Estas aproximaciones brindarán orientaciones puntuales para que los futuros docentes puedan construir un posicionamiento propio acerca de tales desafíos y que demandan, por un lado, un alto componente de adaptabilidad a los cambios, y por el otro, el desarrollo de competencias específicas, en el marco de nuevos roles y funciones.

Si bien la escuela primaria, mantiene inalterables sus gramáticas más visibles, posee hoy algunas características propias de la época, que le imprimen rasgos que ameritan un posicionamiento docente que dista del tradicional. Algunos de esos rasgos radican en la desaparición de un sentido hegemónico acerca de su papel, la configuración de nuevos sujetos de la educación y modificaciones profundas en la estructura e identidades sociales. Para ello se promoverá el análisis de la escuela actual, con sus funciones y propuestas, y al mismo tiempo se ofrecerán marcos conceptuales que permitan repensar la escuela y el trabajo que en ella se realiza, teniendo en cuenta las exigencias que le plantea el siglo XXI.

Ejes de contenidos- descriptores:**EJE I: CULTURAS INFANTILES Y EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Este eje propone el abordaje de la noción de infancia como una construcción cultural y social. Desde este marco, se trabajará en torno al concepto de culturas infantiles y las regulaciones que sobre las mismas, operan desde el mercado. A su vez se reflexionará sobre la expansión de otros agentes socializadores como las industrias culturales y de la información, su impacto en la conceptualización de la infancia y la tensión entre la cultura impresa y las TIC.

**EJE II: EDUCACIÓN PRIMARIA. ALGUNAS DE SUS PROBLEMÁTICAS ACTUALES Y DESAFÍOS PENDIENTES.**

Mediante este eje, se propone el estudio de las especificidades de la educación primaria, por medio del análisis de algunas de sus problemáticas actuales: fracaso escolar, deserción, repitencia, sobreedad, analfabetismo, entre otras. Además se abordan los fundamentos de la enseñanza “en” y “para la diversidad” con énfasis en los procesos de integración escolar, analizando propuestas y casos puntuales, a partir de la valoración de las adecuaciones curriculares como herramienta pedagógica.

EJE III: LAS OTRAS PRIMARIAS. MODALIDADES MÁS ALLÁ DE LAS ORIENTACIONES.

Este eje propone el trabajo en torno a las modalidades de la educación primaria en la actualidad: los docentes y la educación de jóvenes y adultos, la educación intercultural bilingüe, en plurigrados (en escuelas rurales, en contextos de encierro y educación hospitalaria) y educación digital, analizando propuestas tanto a nivel nacional como provincial.

EJE IV: LOS CONFLICTOS Y SU ABORDAJE EN LAS ESCUELAS.

En este eje se propone el estudio de la temática del conflicto a partir de sus fundamentos teóricos, para luego avanzar en el análisis de su abordaje en las instituciones educativas. En este sentido, se promoverá el conocimiento de diferentes dispositivos de mediación escolar desde una mirada comparativa tanto a escala provincial, como nacional e internacional.

Bibliografía orientadora:

Borsani M. J. y Gallicchio M. C. (2006) *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Buenos Aires: Noveduc,

Rockwell, E. (2006). *Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar: ¿resistencia, apropiación o subversión?* Conferencia presentada, en el XI Simposio Interamericano de Etnografía de la Educación, Buenos Aires. Recuperado de <http://cursoensenada2011.files.wordpress.com/2011/05/rockwell-los-nic3b1os-en-los-intersticios-de-la-cotidianeidad-escolar-c3baltima.pdf>

Terigi, F. (2006). “Las 'otras' primarias y el problema de la enseñanza”. En Terigi, F. (Comp.). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Fundación OSDE/ Siglo XXI.

Uttech, M. (2001). *Imaginar, facilitar, transformar. Una pedagogía para el salón multigrado y la escuela rural*. Barcelona: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESCOLARES

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 2,5 hs reloj- 4 hs cátedra

Finalidades Formativas:

- Conocer las diferentes clases de Proyectos Escolares que pueden elaborarse en las instituciones educativas, identificando sus características y componentes, y reconociendo los fundamentos disciplinares y pedagógicos que los sustentan.
- Reflexionar en torno a la importancia de los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en proyectos, como una metodología que proporciona experiencias educativas fundamentadas en la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo.

- Diseñar un proyecto escolar en articulación con la Residencia Pedagógica, que implique la aplicación de los conceptos abordados y que conlleve el desarrollo de habilidades metacognitivas.

Orientación pedagógico- didáctica:

A los fines de brindar un espacio de profundización en el conocimiento y elaboración de Proyectos Escolares, se incluye esta unidad curricular en el cuarto año de la formación, para promover, a su vez, una mirada interdisciplinaria y más acabada de los fundamentos que les permitirán a los futuros docentes, diseñarlos, implementarlos, desarrollarlos y evaluarlos.

Desde los abordajes propuestos en unidades curriculares como Matemática y su Didáctica I y II, Ciencias Naturales y su Didáctica I y II, Lengua y Literatura y su Didáctica I y II, Ciencias Sociales y su Didáctica I y II, del campo de la Formación Específica, como así también Residencia Pedagógica, del Campo de la Formación en la Práctica Profesional se propondrá a los estudiantes marcos teórico- metodológicos para diseñar proyectos en el marco de prácticas docentes programadas, contextualizadas y que respondan a las características de las instituciones en las que tendrán lugar.

Se sugiere reflexionar especialmente en torno a la enseñanza y aprendizaje basado en proyectos en un doble sentido: como forma y como contenido, es decir como metodología de enseñanza del docente a cargo de la unidad curricular y a su vez como contenido que debe ser enseñado por los futuros docentes.

Ejes de contenidos- descriptores:

**EJE I: TIPOS DE PROYECTOS ESCOLARES.**

Este eje propicia el abordaje de los diferentes tipos de proyectos que pueden diseñarse e implementarse en instituciones educativas: Proyectos Colaborativos en entornos virtuales, Proyectos Específicos, Proyectos Científicos, Proyectos Integrados. Se hará hincapié en sus características y componentes básicos, estableciendo comparaciones a partir de la identificación de semejanzas y diferencias.

**EJE II: METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE BASADA EN PROYECTOS.**

En este eje se abordan los fundamentos centrales de la metodología de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos, identificando sus características y analizando su potencialidad para promover aprendizajes significativos. Además se presentan algunos ejemplos de aplicación de la misma, para debatir sobre sus fortalezas y debilidades.

**EJE III: CÓMO DISEÑAR PROYECTOS ESCOLARES.**

Por medio de la aplicación e integración de los conceptos abordados en los ejes anteriores, este eje promueve la elaboración de proyectos escolares –en colaboración con la Residencia Pedagógica- tomando en consideración las distintas áreas de conocimiento en las que se desempeñará un docente de nivel primario: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Matemática.

Bibliografía orientadora:

García Pérez, F. (2000). *Un modelo didáctico alternativo para transformar la educación: el modelo de investigación en la escuela*. Barcelona: Universidad de Barcelona. En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales N° 64, Mayo.

La Cueva, A. (1998). *La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto?* En: Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Enero- Abril.

Perrenoud, P. (2000). *Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?*. En: *Revista de Tecnología Educativa*. Santiago de Chile, XIV, N° 3, pp. 311-321.

---

Denominación de la Unidad Curricular: RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño: 4° Año- 1° Cuatrimestre.

Carga horaria total: 48 hs. reloj y 72 hs. cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj y 4,5 hs. cátedra.

---

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular está concebida para que los futuros docentes puedan:

- Adquirir dominio en el uso de los recursos didácticos digitales.
- Evaluar la pertinencia y adecuación de los recursos didácticos digitales disponibles en relación con el área de conocimiento y las características del grupo, al momento de realizar la planificación didáctica.
- Desarrollar estrategias para enlazar saberes instrumentales con saberes específicos de cada área de conocimiento.
- Conocer y utilizar herramientas de aprendizaje colaborativo.
- Diseñar y producir recursos didácticos digitales para ser utilizados en su práctica docente.

Orientación pedagógico- didáctica

Se sugiere que se desarrollen estrategias de enseñanza que promuevan la construcción del conocimiento a partir de la propia experiencia y la práctica directa, colocando a su disposición los recursos necesarios, tanto físicos (hardware) como lógicos (software o programas).

Se propone que bajo el tutelaje del docente, el alumno pueda encarar un proceso de toma de decisiones respecto de la planificación didáctica, específicamente en el aspecto de las estrategias de enseñanza, las actividades para el aprendizaje y los recursos digitales. En este sentido el enfoque de la construcción colaborativa del conocimiento aparece como el más adecuado para la adquisición de herramientas y saberes aplicables al desarrollo y elaboración de recursos didácticos digitales, a la vez que promueve la participación democrática.

Ejes de contenidos-descriptores:

EJE I: USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES.

En este eje se profundizan las habilidades de los alumnos, futuros docentes, como usuarios digitales. Se busca la familiarización del alumno con software educativo, tutoriales, herramientas ofimáticas y juegos didácticos digitales.

EJE II: CRITERIOS PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Aquí se estudian los entornos virtuales de producción del conocimiento. Del mismo modo, se analizan los criterios para la pesquisa en la Web, basados en los principios de validación y cotejo de fiabilidad a los que se debe someter toda la información y los conocimientos que allí se encuentran.

EJE III: PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES.

En este caso, se abordan el trabajo colaborativo como herramienta que posibilita la construcción conjunta de conocimientos; la gestión, control y evaluación de proyectos escolares y la construcción de recursos didácticos digitales.

En cada eje, se abordan recursos específicos para los contenidos de las cuatro áreas curriculares que los futuros profesores de Educación Primaria deberán enseñar: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Además, se analizan las posibilidades de los recursos didácticos digitales en situaciones de planificaciones didácticas concretas.

Bibliografía orientadora:

Marques Graells, Pere. *Multimedia educativo: clasificación, funciones, ventajas, diseño de actividades*. <https://dl.dropboxusercontent.com/u/20875810/personal/funcion.htm> (Fecha de consulta: 17/07/14)

A/V. (2012) *Memorias del III Congreso Internacional de TIC y Pedagogía*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Barquisimeto. [http://www.ipb.upel.edu.ve/ticypedagogia/memoria/Memorias\\_III\\_Congreso\\_Internacional\\_TIC\\_y\\_Pedagogia\\_UPEL-IPB.pdf](http://www.ipb.upel.edu.ve/ticypedagogia/memoria/Memorias_III_Congreso_Internacional_TIC_y_Pedagogia_UPEL-IPB.pdf) (Fecha de consulta: 17/07/14)

Sagol, C. (2011) *Netbooks en el Aula. Introducción al modelo 1 a 1: Ideas para trabajar en clase*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires. En: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/96558/EL003073.pdf?sequence=1> (Fecha de consulta: 17/07/14)

Denominación de la Unidad Curricular: EDUCACIÓN FÍSICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 4° Año- 2° Cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs. reloj- 64 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs. reloj- 4,5 hs. cátedra

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular se pretende que el estudiante sea capaz de:

- Desarrollar una visión integral tanto de la educación como del ser humano;
- Reconocer la importancia de lo corporal en lo propio y en el alumno a partir del desarrollo de un cuerpo docente presente y expresivo en el aula;
- Conocer los aportes que la Educación Física brinda al enriquecimiento de propuestas de enseñanza en distintas áreas de conocimiento.

Orientación pedagógico-didáctica:

La orientación pedagógico-didáctica se basa en el enfoque integrador de la enseñanza de la educación física, ligado a la implementación de estrategias metodológicas que posibilitan el desarrollo del pensamiento reflexivo y la conciencia crítica de los estudiantes.

El dictado del Taller tendrá una modalidad teórico –práctica, adoptando como estrategia permanente se incentivará la reflexión a partir de la lectura y análisis del material bibliográfico, como también de los distintos materiales y recursos disponibles para conocer y valorar la Educación Física como parte de la educación primaria.

Se pretende formar docentes participativos y “constructores” de un concepto diferente de la educación primaria, entendiendo que la amplitud de conocimientos y el mayor bagaje de herramientas educativas les darán mayor libertad para desarrollarse como profesionales de la educación.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: EL CUERPO Y EL MOVIMIENTO EN LA EDUCACIÓN.

En este eje se propone conocer el cuerpo en movimiento y sus aspectos biológicos. También se pretende conocer las diferentes concepciones del cuerpo como elemento de construcción cultural. Se realiza un recorrido por diferentes factores tales como el Tono, Equilibrio, Lateralidad, para luego avanzar sobre la noción de cuerpo (Esquema Corporal) y construcción espacial, entendiendo el desarrollo evolutivo que estos factores significan. El

tiempo y los ritmos corporales también son elementos que se trabajan como partes constitutivas del ser humano.

EJE II: VIDA EN LA NATURALEZA.

En este eje se abordan los aspectos relativos a la organización escolar en relación con actividades al aire libre y en contacto con la Naturaleza como son salidas, visitas, jornadas recreativas y campamentos.

EJE III: EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD.

El recorrido de este eje se desarrolla a partir del reconocimiento del ejercicio físico como medio para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

EJE IV: EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA.

El último eje propone el conocimiento de los tipos de juego (colaborativo, competitivo y recreativo) y su construcción, el juego en la sociedad infantil y el espacio lúdico dentro del ámbito escolar.

Bibliografía orientadora:

Da Fonseca, V. (1998). *Manual de observación Psicomotriz*. España: Inde Publicaciones.

Le Boulch, J. (1997). *La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria*. Buenos Aires: Paidós.

Grasso, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE I

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1° Año

Carga horaria total: 80 hs reloj- 120 hs cátedra

Carga horaria semanal: 2,5 hs reloj- 4 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.
- Propiciar el uso de herramientas, técnicas de recolección de datos y procesamiento de la información para el análisis y reflexión de las prácticas docentes.
- Comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella.

Orientación pedagógico-didáctica:

A esta unidad curricular se la intenta abordar considerando una introducción al campo de las prácticas docentes, su contextualización y su análisis empírico.

Se les proporciona a los estudiantes las herramientas que le permiten conocer el rol de cada uno de los actores que conforman una institución educativa y su relación con la comunidad escolar. Se plantea un trabajo centrado en el acercamiento a las instituciones escolares, con una mirada reflexiva y analítica acerca de las diversas formas de expresión de lo educativo en espacios sociales a los que concurren estudiantes. Por eso resulta necesaria la apropiación –por parte de los estudiantes- de estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuya a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Los dispositivos que se priorizan son la narrativa y la autoevaluación.



Actividades en las Escuelas Asociadas: 20% de la carga horaria. 16 horas reloj  
Observación de la institución educativa – actores institucionales, rutinas, rituales, dinámicas comunicacionales - , análisis de documentación institucional a través del empleo de técnicas de recolección de datos.

Actividades en el Instituto Formador: 80% de la carga horaria. 64 horas reloj  
Seminario, talleres, análisis de la información de campo, jornadas de intercambio. Para cumplir con estos dispositivos se conformará un equipo docente con conocimiento en Instituciones Educativas, Métodos y Recolección de Datos y Práctica.

Ejes de contenidos- descriptores:

EJE I: CONCEPCIONES TEÓRICAS Y SU IMPLICANCIA EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se realiza un análisis de la práctica docente: conceptos, concepciones y dimensiones que la configuran. Entre estas concepciones se hará énfasis en aquella que la entiende como práctica situada, abordando aspectos relativos a la construcción social de la identidad docente en Argentina.

EJE II: DINÁMICAS INSTITUCIONALES Y CULTURA ESCOLAR (en formato SEMINARIO)  
Se analizan las dinámicas institucionales a través de los diferentes componentes que configuran la cultura institucional escolar.

EJE III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (en formato TALLER)  
Se abordan las metodologías y técnicas para recoger y organizar información en las instituciones educativas; se describen las técnicas e instrumentos para recolectar, tratar y analizar los datos bajo lógicas cuantitativas y cualitativas, contando como insumo la información recogida en las escuelas asociadas.

Bibliografía orientadora:

Alliud, A. y Duschatzky, L. (1998). *Maestros. Formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Anijovich, R. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad*". En: "Dispositivos y estrategias". Buenos Aires: Paidós.

Fernández, L. (2001). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 2° año

Carga horaria total: 96 hs reloj- 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj- 4,5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Analizar al currículum como campo de intervención docente, reconociendo los contextos históricos, políticos y sociales que atraviesan las prácticas docentes.
- Conocer e interpretar los niveles de concreción y especificación del currículum, así como los procesos de documentación que organizan las prácticas docentes y escolares.

- Propiciar una mirada interdisciplinar de las diferentes coordenadas del aula, entre ellas la diversidad, analizando el modo de organización curricular y la construcción progresiva del rol docente.

Orientación pedagógico-didáctica:

Se aborda esta unidad curricular concibiendo al hecho educativo como un hecho social, complejo y dinámico, interpretando las prácticas desde un aquí y ahora, en relación con su cultura escolar.

El estudiante se familiarizará con los diferentes documentos Curriculares, analizando las relaciones entre cada uno de ellos y su implicancia en el Proyecto Curricular Institucional y las planificaciones docentes.

La modalidad práctica se efectiviza a través del uso de diferentes dispositivos, tales como: talleres, observaciones, análisis de documentos, estudios de caso y micro- prácticas, proveyendo un andamiaje en la construcción progresiva del rol docente, que pone énfasis, en esta Unidad Curricular, en la dimensión personal e interpersonal.

Los dispositivos a desarrollar son talleres y experiencias de campo.

Las actividades en las Escuelas Asociadas representan el 40% de la carga horaria, es decir, 38,5 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves:

Se prevé el desarrollo de ayudantías en clases que implican el desarrollo de dispositivos como: la corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, etc.

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador representan el 60% de la carga horaria, es decir, 58 horas reloj y las mismas se sintetizan en las siguientes:

Taller de análisis: nociones relativas al currículo y las organizaciones escolares. Análisis de Documentos Curriculares.

Taller de integración: vincula el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Ejes de Contenidos: Descriptores:

EJE I: EL CURRÍCULUM Y LOS ORGANIZADORES ESCOLARES.

Se analiza la evolución, continuidades y rupturas de las políticas curriculares en las instituciones educativas. Además se aborda el currículum como campo de intervención de los docentes, introduciendo entre otras temáticas, los diferentes tipos de currículum y sus implicancias en las prácticas escolares.

EJE II: LOS DISEÑOS CURRICULARES COMO EJE DE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS A ENSEÑAR.

Se aborda el estudio de los diferentes niveles de concreción curricular a saber: Primer nivel de concreción curricular: Nivel Nacional. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; Segundo nivel de concreción curricular: Nivel jurisdiccional. Diseños curriculares provinciales del nivel de referencia de la formación, es decir Nivel Primario. Tercer Nivel de concreción

curricular: Nivel Institucional. Proyectos curriculares institucionales. Se abordan temáticas propias de la planificación y sus dimensiones.

EJE III: LA PROBLEMÁTICA ÁULICA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se analizan los principios de la educación inclusiva, sus objetivos e implicancias en el nivel de referencia de la formación docente. Además se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de diversos abordajes pedagógicos para el diseño de adecuaciones curriculares.

Bibliografía Orientadora:

Anijovich, R., Malberjier, M y Sigal, C. (2004) *Una introducción a la enseñanza en la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.

Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Denominación de la Unidad Curricular: PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 3° año

Carga horaria total: 112 hs reloj- 168 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3,5 hs reloj- 5 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Diseñar e implementar propuestas de intervención articulando los saberes disciplinares con los estilos y los modos de enseñanza que se ponen en acción en contextos diversos, favoreciendo una praxis docente reflexiva.
- Generar dispositivos de análisis de las prácticas, desarrollando las capacidades inherentes a la actividad docente.

Orientación pedagógico- didáctica:

Se intenta problematizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel primario, en las diversas modalidades educativas: educación rural, educación de jóvenes y adultos, educación intercultural bilingüe, educación en contextos de encierro y educación especial. El alumno se familiarizará con las estrategias, materiales, recursos para la enseñanza y la evaluación en el nivel primario y en las diferentes modalidades.

La modalidad de trabajo se centra en talleres de diseño y prácticas de enseñanza.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 60 % de la carga horaria, es decir, 67 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, para la enseñanza en el nivel primario y en las diferentes modalidades.

Se prevé el desarrollo de prácticas docentes en las distintas modalidades.

Asistencia al docente, en actividades educativas, con responsabilidad creciente,

Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

Las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 40% de la carga horaria, es decir, 45 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.  
Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.  
Trabajo de Campo: práctica docente en contextos reales.

Ejes de contenidos. Descriptores:

EJE I: GESTIÓN DE LA CLASE.

Se parte del análisis de las representaciones, creencias, identidades, modos de pensar y actuar en la enseñanza. Se aborda además la concepción de construcción metodológica y sus componentes: tareas, actividades y evaluación de los aprendizajes.

EJE II: COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE.

Se abordan los diferentes modos de agrupamiento del grupo clase y diversas estrategias que favorecen la organización de dinámicas grupales.

EJE III: DISEÑO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.

En este eje se propone el diseño de propuestas de intervención didáctica, mediante el trabajo en equipo con profesores asesores disciplinares (IES) como con el docente co-formador (escuelas asociadas).

Bibliografía Orientadora:

- Achilli, E. (2010). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Camillioni A. (1998). *Sistemas de de calificación y regímenes de promoción. Evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.

Denominación de la Unidad Curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en diseño: 4° año

Carga horaria total: 240 hs reloj- 360 hs cátedra

Carga horaria semanal: 7,5 hs reloj- 11 hs cátedra

Finalidades formativas:

- Desarrollar procesos metacognitivos referidos a la enseñanza y práctica docente.
- Articular e integrar los saberes de los campos disciplinares, acercándose a una cosmovisión crítica de la realidad educativa.
- Diseñar, desarrollar e implementar prácticas de enseñanza y proyectos integrados.
- Propiciar instancias de reflexión sobre la práctica y el quehacer docente, en articulación con la residencia.
- Identificar a la residencia pedagógica como caja de resonancia y lugar de tematización referida a las problemáticas del campo educativo, del aula y de los sujetos que la conforman.

Orientación pedagógico- didáctica:

La Residencia Pedagógica es la etapa del proceso formativo donde los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, concebida en sí misma como un proceso que favorece la resignificación de las capacidades desarrolladas, construidas y adquiridas a lo largo de toda la formación.

Se sostiene un recorrido metodológico que pretende articular la lógica del contenido específico con las formas de apropiación, construcción y reconstrucción de conocimientos que se pondrán en acto en los procesos individuales e interactivos.

Durante la intervención áulica se trabaja con los aspectos interactivos de la enseñanza, profundizando su nivel de complejidad.

Las actividades en Escuelas Asociadas representan el 80% de la carga horaria, es decir, 192 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Realización de observaciones de clases, entrevistas e informes.

Diseño y desarrollo de prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula, en forma intensiva en el tiempo y tutorada. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia en la que intervienen los alumnos, los profesores asesores, los docentes orientadores y el grupo de pares.

Por otro lado, las actividades a desarrollar en el Instituto Formador representan el 20% restante de la carga horaria, es decir 48 horas reloj. Las mismas se sintetizan en las siguientes:

Talleres de diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

Talleres de reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.

Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docentes.

Ejes de contenidos. Descriptores:

EJE I: LA ESCUELA, EL AULA Y LA CLASE COMO OBJETO DE TRABAJO.

Se aborda el estudio sistemático de la práctica docente planificada y reflexiva. Además se aborda la temática de la intervención, a partir de la resignificación de algunos de sus núcleos conceptuales.

EJE II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Se abordan aspectos relativos a los procesos didácticos, haciendo hincapié en la temática de la planificación áulica. Se toma como principio pedagógico la noción de "clase anticipada" como hipótesis de intervención y la problemática de la evaluación.

EJE III: REFLEXIÓN EN TORNO A LA PRÁCTICA DOCENTE.

Este último eje propone a los estudiantes espacios para la reflexión-acción DE, EN y SOBRE la práctica docente. Esta metodología acompaña todo el trayecto de la Residencia, al poner el énfasis en los procesos de desnaturalización y objetivación de los modelos de enseñanza y aprendizaje que han estructurado la experiencia escolar de los futuros docentes.

Bibliografía orientadora:

Edelstein, G. y Coria, A. (1995). *Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor*. (S/L): Cooperativa Universitaria Limitada.

Perrenoud, P. (2006). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Grao.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.



